

Con la asistencia
técnica de:



Reporte de Resultados

SINDES

Edición 2009

ELABORADO POR:

Asociación de Municipios de México AC

www.ammac.org.mx

ICMA- Latinoamérica

www.icma.org/latinoamerica



1. [El Editorial](#)
2. [Participantes SINDES-2009](#)
3. [Municipios inscritos sin datos \(observadores\)](#)
4. [Municipios que participan y/o han participado en el SINDES desde 2001](#)
5. [Niveles de reconocimientos](#)
6. [Actualización SINDES para edición 2009](#)
7. [Indicadores generados para la edición 2009](#)
8. [Comentarios sobre las tablas](#)
9. [Resultados SINDES-2009](#)
10. [Referencias adicionales sobre medición del desempeño](#)
11. [Contacto](#)



2009, la transparencia como principio guía para SINDES

Estimados Alcaldes, integrantes de Ayuntamientos, académicos, interesados en el tema municipal y público en general;

No cabe duda de que el 2009 ha marcado al tema de la medición del desempeño en México así como al Programa SINDES.

A partir de mediados del presente año, y por ordenamiento del artículo 6º. Constitucional, todos los entes públicos mexicanos, incluyendo a los gobiernos municipales, tienen la obligación de publicar los indicadores que operan para dar seguimiento a sus gestiones así como los resultados respectivos. Lo anterior no es un paso menor si se considera lo que prevalece cuando se difunden resultados gubernamentales. Implica que tanto autoridades como ciudadanos podrán ahora comenzar a analizar y discutir sobre la base de hechos y números, y ya no tanto sobre creencias, datos o posturas poco sustentadas.

Esta apertura conllevará paulatinamente a mejorar los indicadores hoy existentes pero mayormente a transparentar su contenido y sustento. Se comienza pues a disminuir el grado de discrecionalidad numérica para dar paso gradualmente a la credibilidad.

El camino por delante respecto a este tema sigue siendo largo y sinuoso. Los gobiernos y demás entes públicos deberán dedicar tiempo, esfuerzo y recursos para mejorar o fortalecer sus indicadores actuales y para desarrollar los necesarios o bien los que la sociedad demande.

No debe olvidarse que fueron los municipios el primer ente público en abordar de una manera seria, formal, fundamentada y constante el tema de los indicadores y de la medición del desempeño. La puesta en marcha del Programa SINDES a partir del 2001 es prueba de ello. El gobierno federal y los estatales iniciaron esfuerzos en la materia a principios del 2008 cuando en Enero de ese año se publicó en el Periódico Oficial de la Federación los primeros lineamientos relativos a indicadores.

Continúa...

En lo relativo al SINDES, el presente año puede denominarse como la continuación de una profunda renovación conceptual y operativa iniciada en 2008. Para 2009 se llevó a cabo una actualización del Manual SINDES, sus indicadores y sus reglas. De lo anterior destaca la incorporación de 27 nuevos indicadores, la apertura del SINDES a todos los municipios mexicanos que deseen participar en él, el ajuste a los grados de Reconocimiento otorgados a los participantes y, quizás la más importante, la publicación de resultados por municipio (antes era un promedio de los resultados de los municipios participantes). Con este acto el Programa SINDES contribuye aún más a la transparencia y a la difusión de datos y resultados imparciales y con sustento metodológico.

El Programa SINDES es una iniciativa y herramienta cuyo objetivo es apoyar a los municipios a desarrollar su propia herramienta de medición al tiempo de generar datos y resultados útiles para la toma de decisiones de las autoridades municipales así como de los sectores privado, académico, social y público en general. Como herramienta siempre en constante evolución y perfeccionamiento, se seguirá explorando y adoptando innovaciones que contribuyan al fortalecimiento de SINDES y a la confianza de los resultados que publica.

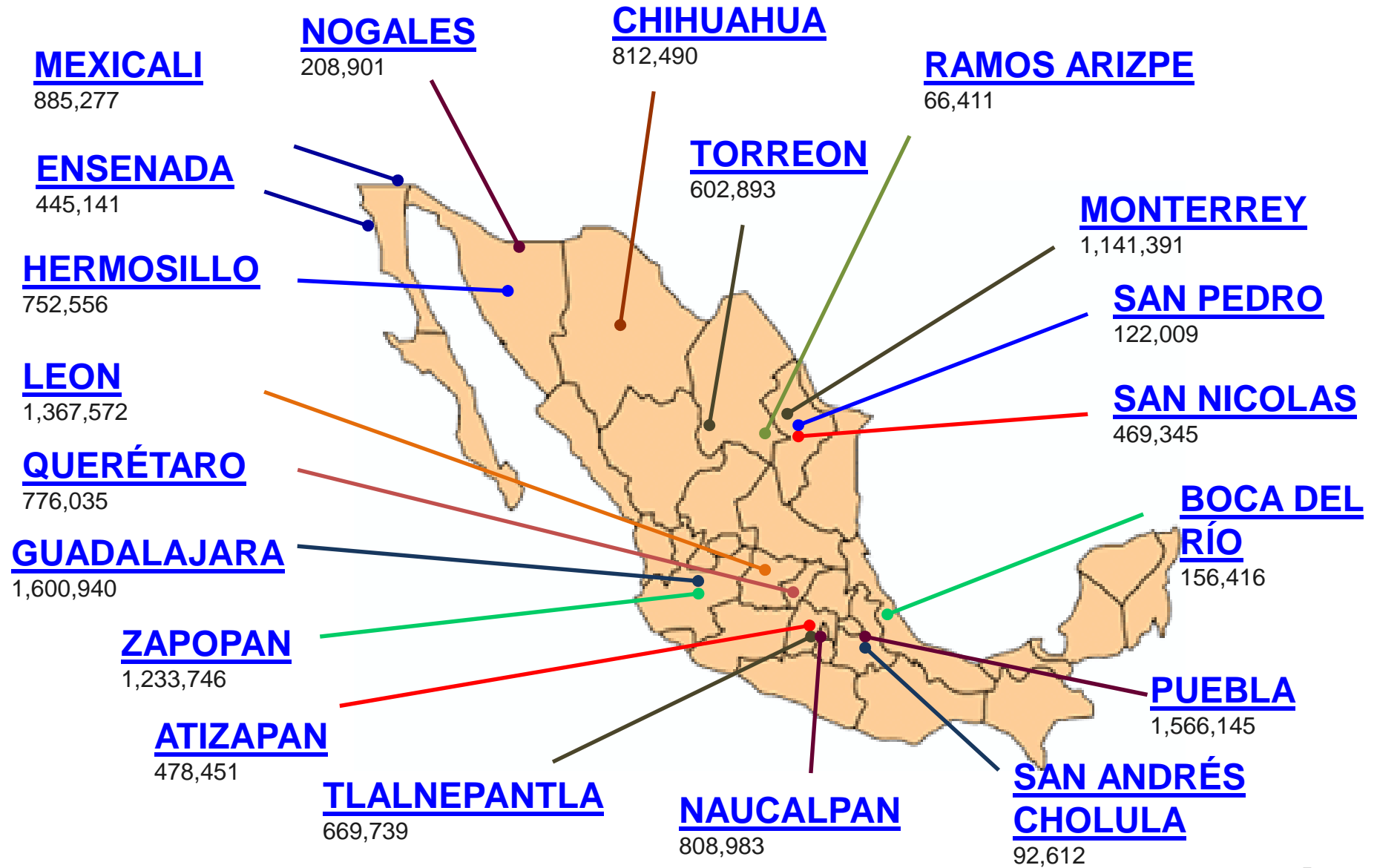
Finalmente, es de mencionarse que en 2009 participó el mayor número de municipios para una edición (20), por lo que llega a 44 el total de municipios que en algún momento han participado en SINDES. Lo anterior debido a las nuevas incorporaciones de Boca del Río, Veracruz, y San Andrés Cholula, Puebla. SINDES agradece a ambos municipios y al resto de los 18 participantes, porque son ellos quienes hacen posible que esta iniciativa sea única en su género y siga aportando información relevante para el debate público en México.

Atentamente
AMMAC - ICMA

2.

Participantes SINDES-2009: 20 municipios

2009
AMMAC - SINDES



Fuente: CONAPO, población para 2008

[índice](#)



3.

Municipios inscritos sin datos (observadores)

2009
AMMAC - SINDES



[índice](#)



4.

Municipios que participan y/o han participado en el SINDES desde 2001

2009
AMMAC - SINDES

44 MUNICIPIOS

[Acapulco, Gro.](#)

[Aguascalientes, Ags.](#)

[Atizapán de Zaragoza, Edo. Méx.](#)

[Benito Juárez, Q Roo.](#)

[Boca del Río, Ver](#)

[Carmen, Camp.](#)

[Celaya, Gto.](#)

[Chihuahua, Chih.](#)

[Coatepec Harinas, Edo.Méx.](#)

[Corregidora, Qro.](#)

[El Marques , Qro.](#)

[Ensenada, BC.](#)

[Guadalajara, Jal.](#)

[Guadalupe, N.L.](#)

[Hermosillo, Son.](#)

[Huamantla, Tlax.](#)

[Iguala, Gro.](#)

[Irapuato, Gto.](#)

[Juventino Rosas, Gto.](#)

[León, Gto.](#)

[Manzanillo, Col.](#)

[Mérida, Yuc.](#)

[Metepec, Edo. Mex](#)

[Mexicali, BC.](#)

[Monterrey, NL.](#)

[Naucalpan, Edo. Mex.](#)

[Nogales, Son.](#)

[Oaxaca, Oax.](#)

[Playas de Rosarito, BC.](#)

[Puebla, Pue.](#)

[Querétaro, Qro.](#)

[Ramos Arizpe, Coah.](#)

[San Andrés Cholula, Pue.](#)

[San Juan Bautista Tuxtepec, Oax](#)

[San Nicolás de los Garza, N.L.](#)

[San Pedro Garza Garcia, NL.](#)

[Santa Catarina, N.L.](#)

[Tijuana, BC.](#)

[Tlalnepantla, Edo. Méx.](#)

[Torreón, Coah.](#)

[Veracruz, Ver.](#)

[Zapopan, Jal.](#)

[Zapotlan El Grande, Jal](#)

[Zihuatanejo de Azueta, Gro](#)

**NUEVOS en
SINDES-2009**

[Oaxaca, Oax.](#) (sólo como observador)

[San Andrés Cholula, Pue.](#)

[Boca del Río, Ver.](#)

[índice](#)



5. Niveles de Reconocimiento

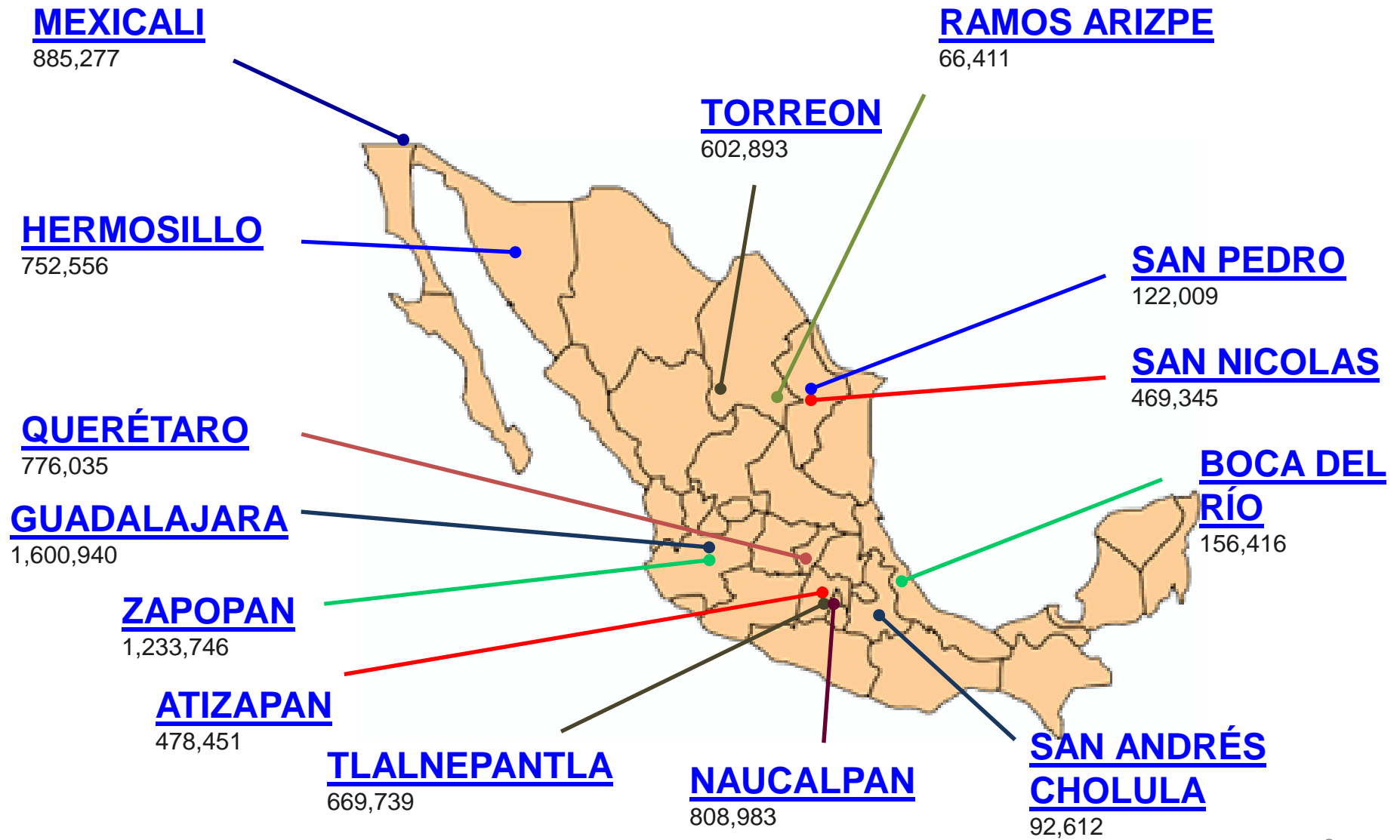
2009
AMMAC - SINDES

NIVEL	RESULTADO CUALITATIVO
Básico	Se entrega por inscribirse y participar en el SINDES, <u>además de aportar datos</u> de acuerdo a estándares.
Intermedio	Se cumple con <u>cualquiera</u> de los dos preceptos siguientes: a) <u>Vinculación</u> ; Formación (o adecuación) y operación de un <u>Consejo Consultivo</u> conformado por más del 60% de miembros provenientes de la sociedad civil, iniciativa privada y/o <u>academia que se reúna varias veces al año y analice los resultados</u> de los indicadores SINDES y el tema de la medición del desempeño del gobierno municipal. b) <u>Institucionalización</u> : Aprobación por parte del Cabildo del sistema de medición del municipio*.
Avanzado	Se cumple con los <u>dos preceptos</u> del nivel Intermedio, es decir, con Vinculación e Institucionalización.

*Son 18 puntos que los municipios deben cumplir para acreditar este precepto.

Reconocimiento BÁSICO

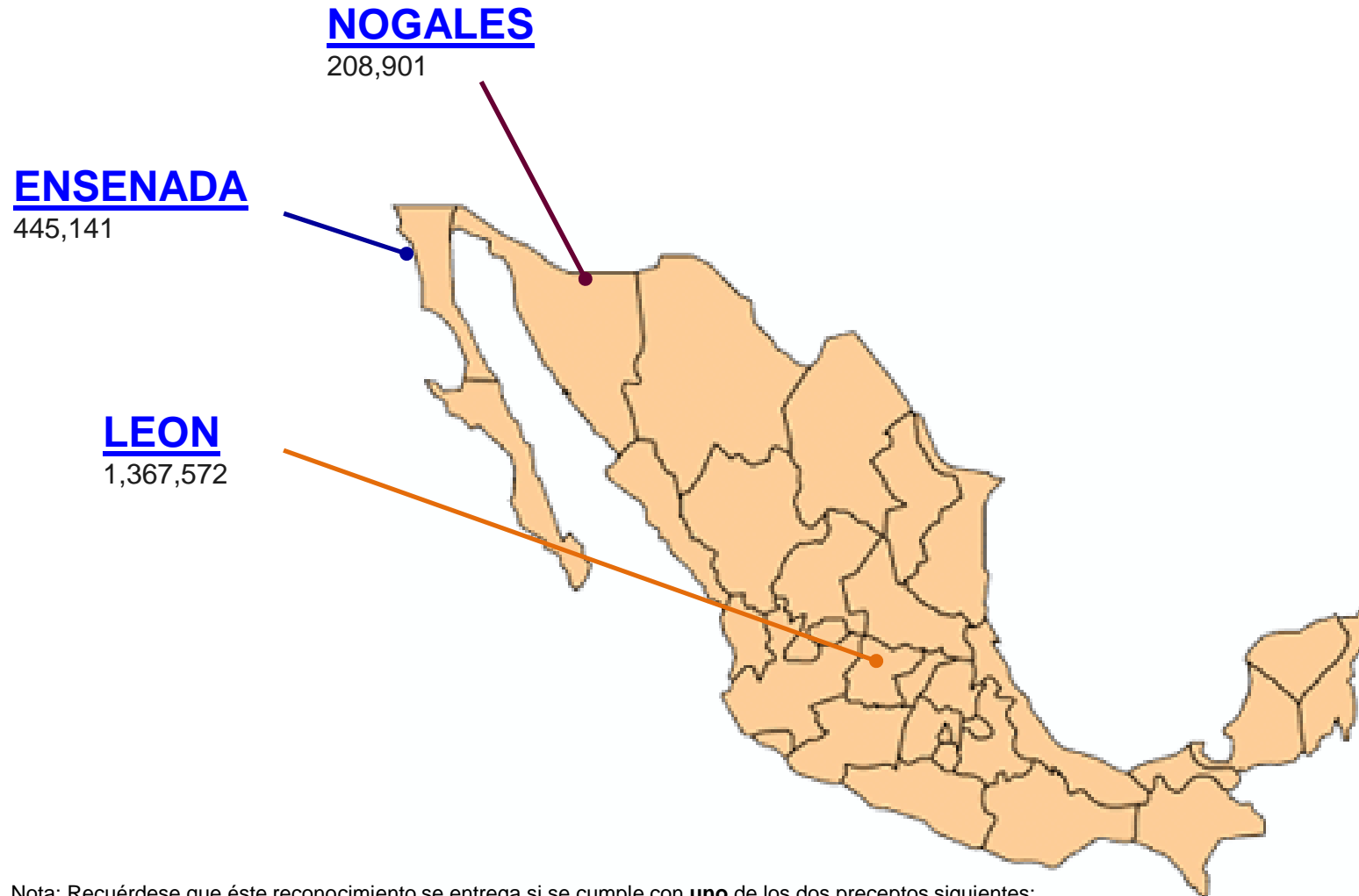
2009
AMMAC - SINDES



Nota; Recuérdese que éste reconocimiento se entrega por inscribirse y participar en el SINDES, además de aportar datos de acuerdo a estándares.

Reconocimiento INTERMEDIO

2009
AMMAC - SINDES



Nota; Recuerdese que éste reconocimiento se entrega si se cumple con uno de los dos preceptos siguientes:

- a) **Vinculación**; Formación (o adecuación) de un Consejo Consultivo conformado por más del 60% de miembros provenientes de la sociedad civil, iniciativa privada y/o academia que analice los resultados de los indicadores SINDES y el tema de la medición del desempeño del gobierno municipal.
- b) **Institucionalización**: Aprobación por parte del Cabildo del sistema de medición del municipio*.

Reconocimiento AVANZADO

2009
AMMAC - SINDES



Nota; Recuérdese que éste reconocimiento se entrega si se cumple con **ambos** preceptos; Vinculación e Institucionalización.

[índice](#)



6.

Actualización SINDES para edición 2009

2009
AMMAC - SINDES

1. Reglas de Operación – **publicación de resultados individuales**
2. Nuevos Indicadores – **27 nuevos**
3. Indicadores Ajustados – **6 ajustados**
4. Indicadores Derogados – **2 derogados**
5. Niveles de Reconocimientos – **actualizados**
6. Actualización de glosarios – **mayor confiabilidad**

CLAVE / INDICADORES NUEVOS

2U - Ingresos propios por habitante

3U - Ingresos totales por habitante

4U – Litros de combustible por habitante

9GA - Capacitación a empleados de base

10GA - Capacitación a empleados de confianza

11GA - Permanencia Laboral Empleados de Base

12GA - Permanencia Laboral Empleados de Confianza niveles medio y bajo

13GA - Permanencia Laboral Empleados de Confianza primer y segundo nivel

14GA - Gasto en nómina por empleado

15GA - Gasto en mantenimiento por unidad recolectora de residuos sólidos propiedad del municipio

CLAVE / INDICADORES NUEVOS

16GA – Gasto en mantenimiento por vehículo automotor de policía propiedad del municipio

17GA- Antigüedad de vehículos automotores propiedad del municipio

18GA- Antigüedad de vehículos automotores de policía propiedad del municipio

19GA – Litros de combustible gastados por vehículo automotor de policía propiedad del municipio

20GA – Litros de combustible gastados por unidad recolectora de residuos sólidos propiedad del municipio

1MJ - Antigüedad promedio de reglamentos municipales

CLAVE / INDICADORES NUEVOS

9HP - Ingresos propios contra la base tributaria

10HP - Deuda municipal respecto ingresos propios

11HP - Pagos del contribuyente por Internet

1POT – Inversión en planeación

19SEG - Permanencia laboral de policías operativos

1PPD – Inversión en cooperaciones público-privados

2PPD – Inversión intermunicipal

6I - Gasto en Bacheo por m2

7I - Nivel de inversión en infraestructura

8I - Eficacia en el ejercicio del Ramo 33

9I - Ramo 33 invertido en infraestructura

Indicadores ajustados

2009
AMMAC - SINDES

No.	INDICADOR	AJUSTE
4GA	Promedio de días para el pago a proveedores	Exigencia de un mecanismo real o con la capacidad para contabilizar los días que toma pagar cada factura y luego sumar esos días.
5GA	Promedio de horas para la realización del trámite de licencia para negocios.	Nuevas variables y nueva fórmula, además de la nota indicador 4GA
6GA	Promedio de horas para la realización del trámite de renovación de licencia para negocios.	Nuevas variables y nueva fórmula, además de la nota indicador 4GA
7GA	Promedio de horas para la realización del trámite de permiso de construcción de una adición (residencial o comercial)	Nuevas variables y nueva fórmula, además de la nota indicador 4GA
8GA	Promedio de horas para la realización de trámite de carta de no adeudo predial	Nuevas variables y nueva fórmula, además de la nota indicador 4GA
5I	Cobertura de módulos de recreo municipales por cada mil habitantes	Pasa a "Módulos de recreo municipales por habitante (m2)". Sólo se considera zona urbana.



No.	INDICADOR
13SEG	% de quejas en la dirección de tránsito con respecto al total de quejas en el órgano de seguridad pública/transito
15SEG	% de quejas en dirección de policía con respecto al total de quejas en el órgano de seguridad pública /tránsito

RAZONES

- De 18 indicadores en SEG, 6 corresponde al tema de quejas, ocasionando un desbalance en el enfoque de la medición.
- Adicionalmente ambos indicadores simplemente servían para clasificar la generación de quejas al interior del órgano de seguridad pública sin aportar mayores elementos para erradicar tales quejas.

NIVEL	RESULTADO CUALITATIVOS	TIPO DE RECONOCIMIENTO
1er.	Participar	de Participación
2do.	Oportunidad / Constancia / Cobertura / Calidad de datos y procesos que los recaban	de Calidad
3er.	Publicación de Resultados	Sobresaliente
4to.	Aprovechamiento / Socialización de Resultados	Vinculación

NIVEL	RESULTADO CUALITATIVO
Básico	Se entrega por inscribirse y participar en el SINDES, <u>además de aportar datos</u> de acuerdo a estándares.
Intermedio	Se cumple con <u>cualquiera</u> de los dos preceptos siguientes: a) <u>Vinculación</u> ; Formación (o adecuación) de un Consejo Consultivo conformado por más del 60% de miembros provenientes de la sociedad civil, iniciativa privada y/o academia que analice los resultados de los indicadores SINDES y el tema de la medición del desempeño del gobierno municipal. b) <u>Institucionalización</u> : Aprobación por parte del Cabildo del sistema de medición del municipio.
Avanzado	Se cumple con los <u>dos preceptos</u> del nivel Intermedio, es decir, con Vinculación e Institucionalización.

7. Indicadores generados para la edición 2009

2009
AMMAC - SINDES

ÁREAS	TOTAL DE INDICADORES	INDICADORES A PÚBLICARSE EN 2009*
Ubicación (U)	4	A diferencia de otros años, cuando los resultados de algunos indicadores no podían publicarse por falta de datos, para la presente edición todos los indicadores han sido generados.
Gobierno y Administración (GA)	20	
Marco Jurídico (MJ)	1	
Servicios Públicos (SER)	13	
Hacienda Pública (HP)	11	
Planeación y Ordenamiento Territorial (POT)	1	
Seguridad Pública (SEG)	17	
Políticas Públicas para el Desarrollo (PPD)	2	
Infraestructura (I)	9	
Total de Indicadores	78	
<p>•Se genera un promedio para un indicador cuando al menos 5 municipios aportan resultados.</p>		



8. Comentarios sobre las Tablas

2009
AMMAC - SINDES

Significado de acrónimos;

- ND = No Disponible (uno o más datos de ese indicador no pudo ser obtenido o procesado por el municipio)
- NA = No Aplica (uno o más datos de ese indicador no es responsabilidad del municipio).
- PROM. = Promedio

Notas:

1. Los municipios participantes en la edición SINDES-2009 están marcados en color verde.
2. Para obtener el “PROMEDIO es necesario la existencia de por lo menos cinco resultados en la columna del año correspondiente.

NOMBRES DE MUNICIPIOS

Los nombres de los municipios se encuentran abreviados en las tablas donde se enlistan los resultados.

En la presente tabla se enlistan y describen las abreviaturas.

MUNICIPIO	EDO.	NOMBRE EN TABLAS
Acapulco	Gro.	Acapulco
Aguascalientes	Ags.	Ags
Atizapán De Zaragoza	Edo. Mex.	Atizapán
Benito Juárez	Q. Roo.	B. Juárez
Boca Del Rio	Ver.	B. del Río
Carmen	Camp.	Carmen
Celaya	Gto.	Celaya
Chihuahua	Chih.	Chihuahua
Coatepec Harinas	Edo. Mex.	Coatepec
Corregidora	Qro.	Corregid.
El Marques	Qro.	El Marqués
Ensenada	B.C.	Ensenada
Guadalajara	Jal.	Guadalaj.
Guadalupe	N.L.	Guadalupe
Hermosillo	Son.	Hermosillo
Huamantla	Tlax.	Huamantla
Iguala	Gro.	Iguala
Irapuato	Gto.	Irapuato
Juventino Rosas	Gto.	J. Rosas
León	Gto.	León
Manzanillo	Col.	Manzanillo
Merida	Yuc.	Mérida
Metepec	Edo. Mex.	Metepec
Mexicali	B.C.	Mexicali
Monterrey	N.L.	Monterrey
Naucalpan	Edo. Mex.	Naucalpan
Nogales	Son.	Nogales
Playas De Rosarito	B.C.	P. Rosarito
Puebla	Pue.	Puebla
Querétaro	Qro.	Querétaro
Ramos Arizpe	Coah.	R. Arizpe
San Andres Cholula	Pue.	S. A. Cholula
San Juan Bautista Tuxtepec	Oax.	San Juan B.
San Nicolás De Los Garza	N.L.	S. Nicolás
San Pedro Garza García	N.L.	San Pedro
Santa Catarina	N.L.	S. Catarina
Tijuana	B.C.	Tijuana
Tlalnepantla	Edo. Mex.	Tlalnepa.
Torreón	Coah.	Torreón
Veracruz	Ver.	Veracruz
Zapopan	Jal.	Zapopan
Zapotlan El Grande	Jal.	Zapotlan
Zihuatanejo De Azueta	Gro.	Zihuatán.

9. Resultados SINDES-2009

2009
AMMAC - SINDES

- a. A partir de esta página encontrará los resultados SINDES-2009.
- b. Se recuerda que estos resultados son generados con el procesamiento de datos correspondientes al año fiscal 2008.
- c. Por primera vez en la historia de SINDES, la publicación de resultados se hace por nombre de municipio y no por clave, contribuyendo con ello a la transparencia y rendición de cuentas por parte de los municipios participantes.

INDICADORES

1U - EMPLEADOS MUNICIPALES POR CADA MIL HABITANTES

2U - INGRESOS PROPIOS POR HABITANTE

3U - INGRESOS TOTALES POR HABITANTE

4U - LITROS DE COMBUSTIBLE GASTADOS POR HABITANTE

1U - EMPLEADOS MUNICIPALES POR CADA MIL HABITANTES							
MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	9	9	9	8.95	9.24		
Atizapán					5.55	5.81	5.79
B. Juárez	8						
B. del Río							5.87
Carmen			10				
Celaya	5						
Chihuahua					4.11	4.31	3.92
Corregid.	8						
El Marqués		5					
Ensenada				5.69	5.41	5.77	5.69
Guadalaj.	7	7	7	7.70	7.7		7.54
Guadalupe	5						
Hermosillo			5	4.97		4.94	5.39
Irapuato					5.07		
J. Rosas		3					
León					3.74	3.84	3.79
Mérida	7						
Metepec	7	7					
Mexicali	6	6					7.12
Monterrey	7					7.13	7.45
Naucalpan	7				9	9.58	9.58
Nogales						6.21	6.46
Puebla		3	3	2.72	2.74	2.61	2.88
Querétaro	6	6	6	6.20	6.91	7.07	7.58
R. Arizpe		8	8	6.79	8.85	8.72	8.58
S. A. Cholula							6.10
S. Catarina						6.66	
S. Nicolás					6.93	8.41	8.76
San Pedro		13	13		17.48	16.02	16.97
Tijuana	5						
Tlalnepa.	6	6			8.77	9.64	10.17
Torreón	5	5	5		5.05	5.09	4.99
Zapopan	6					5.67	5.65
Zapotlan							
Zihuatán.					21.81	17.58	
PROM.	6.5	6.5	7.33	6.15	8.02	7.5	7.01

COMENTARIO

El promedio para 2008 muestra un descenso por segundo año consecutivo al ubicarse en 7.01 empleados municipales por cada mil habitantes.

Es el municipio de San Pedro quien muestra el resultado más alto con 16.97 y mostrando lo opuesto está el municipio de Puebla con 2.88 seguido por León con 3.79 y por Chihuahua con 3.92 empleados.

Respecto al comportamiento histórico siete municipios muestran una disminución respecto al año anterior siendo; Atizapán, Chihuahua, Ensenada, León, Ramos Arizpe, Torreón y Zapopan.

Los municipios de Puebla, Querétaro y Ramos Arizpe presentan datos desde el año 2003, pudiéndose observar comportamientos variados en los años.

Los veinte municipios participantes (marcados en verde) generaron este indicador.

Finalmente y como comentario general será interesante comparar estos resultados del año fiscal 2008 versus los que se generarán en la próxima edición, donde potencialmente podrá observarse el impacto de la actual crisis económica en el desempeño de los municipios.

2U - INGRESOS PROPIOS POR HABITANTE	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	\$982.25
B. del Río	\$889.88
Chihuahua	\$883.98
Ensenada	\$829.84
Guadalaj.	\$1,132.81
Hermosillo	\$977.19
León	\$546.26
Mexicali	\$911.65
Monterrey	\$1,256.51
Naucalpan	\$1,308.99
Nogales	\$976.61
Puebla	\$488.19
Querétaro	\$1,478.49
R. Arizpe	\$2,597.10
S. A. Cholula	\$1,117.07
S. Nicolás	\$703.59
San Pedro	\$4,115.34
Tlalnepa.	\$1,005.95
Torreón	\$995.12
Zapopan	\$1,650.83
PROM.	\$1,242.38

COMENTARIO

Este es un nuevo indicador generado para la presente edición SINDES y por lo tanto no se tienen resultados históricos.

El promedio se ubica en \$1,242.38 de ingresos propios por habitante. Destaca en este indicador el municipio de San Pedro Garza García con \$4,115.34 y siguiéndole el municipio de Ramos Arizpe, ambos de tamaño poblacional relativamente pequeño pero con una poderosa base de contribuyentes debido a su perfil económico e industrial respectivamente.

En lo opuesto se ubica el municipio de Puebla con \$488.19 seguido de León con \$546.26

Nueve municipios se ubican por arriba de la barrera de los \$1,000 de ingresos propios por habitante.

COMENTARIO

Para este indicador, también nuevo, igualmente destacan al igual que en el indicador anterior los municipio de San Pedro Garza García y Ramos Arizpe con \$7,590.92 y \$5,210.37 respectivamente.

Cabe mencionar que el monto diferencial de cada municipio entre el indicador anterior y el presente representan los ingresos por aportaciones y participaciones federales y estatales, pudiendo ayudar a obtener también el grado de autonomía presupuestaria, aunque SINDES opera un indicador al respecto mismo que se presenta más adelante.

El promedio para este primer año se ubica en \$3,218.68 estando por debajo de el doce municipios de veinte.

3U - INGRESOS TOTALES POR HABITANTE	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	\$3,719.59
B. del Río	\$3,143.33
Chihuahua	\$2,357.24
Ensenada	\$2,186.17
Guadalaj.	\$3,929.81
Hermosillo	\$2,291.70
León	\$2,080.15
Mexicali	\$2,617.54
Monterrey	\$3,476.17
Naucalpan	\$3,615.91
Nogales	\$2,609.36
Puebla	\$1,731.17
Querétaro	\$3,458.54
R. Arizpe	\$5,210.37
S. A. Cholula	\$2,489.86
S. Nicolás	\$2,591.41
San Pedro	\$7,590.92
Tlalnepa.	\$3,756.06
Torreón	\$2,400.67
Zapopan	\$3,117.74
PROM.	\$3,218.68

4U - LITROS DE COMBUSTIBLE GASTADOS POR HABITANTE

MUNICIPIO	2008
Atizapán	7.37
B. del Río	1.88
Chihuahua	8.03
Ensenada	2.93
Guadalaj.	4.47
Hermosillo	8.51
León	5.52
Mexicali	10.89
Monterrey	6.18
Naucalpan	6.60
Nogales	6.93
Puebla	ND
Querétaro	8.06
R. Arizpe	15.19
S. A. Cholula	9.16
S. Nicolás	8.64
San Pedro	21.44
Tlalnepa.	11.17
Torreón	2.59
Zapopan	6.73
PROM.	8.01

COMENTARIO

El presente indicador, también de nueva creación, permite ubicar un estándar general sobre uno de los mayores gastos para los municipios que es el gasto en combustible, contrastándose contra la población.

El diferencial en los resultados es amplio, siendo los casos opuestos el de Boca del Río con 1.88 litros contra los 21.44 litros de San Pedro Garza García. El promedio se ubica para este primer año de generación en 8.01 litros.

Al igual que el resto de indicadores, es necesario considerar las particularidades de cada municipio como el número de vehículos que cada municipio posee así como la extensión territorial del mismo, entre otros. No obstante la generación de indicadores permite establecer estándares que fijan puntos de referencia que ayudan a analizar situaciones propias y establecer acciones para mejorar desempeños e incrementar el aprovechamiento de recursos materiales, humanos y económicos.

- 1GA** - RELACIÓN DEL GASTO ADMINISTRATIVO CONTRA LOS INGRESOS PROPIOS
- 2GA** - TAMAÑO DE LA ADMINISTRACIÓN
- 3GA** - GASTO DISCRECIONAL POR CAJA CHICA
- 4GA** - PROMEDIO DE DÍAS PARA EL PAGO A PROVEEDORES
- 5GA** - PROMEDIO DE HORAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE LICENCIA DE NEGOCIOS
- 6GA** - PROMEDIO DE HORAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA NEGOCIOS
- 7GA** - PROMEDIO DE HORAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ADICIÓN (RESIDENCIAL O COMERCIAL)
- 8GA** - PROMEDIO DE HORAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITE DE CARTA DE NO ADEUDO PREDIAL
- 9GA** - CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE BASE
- 10GA** - CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE CONFIANZA
- 11GA** - PERMANENCIA LABORAL DE EMPLEADOS DE BASE
- 12GA** - PERMANENCIA LABORAL DE EMPLEADOS DE CONFIANZA NIVELES MEDIO Y BAJO
- 13GA** - PERMANENCIA LABORAL DE EMPLEADOS DE CONFIANZA PRIMER Y SEGUNDO NIVEL
- 14GA** - GASTO EN NÓMINA POR EMPLEADO
- 15GA** - GASTO EN MANTENIMIENTO POR UNIDAD RECOLECTORA DE RESIDUOS SÓLIDOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
- 16GA** - GASTO EN MANTENIMIENTO POR VEHÍCULO AUTOMOTOR DE POLICÍA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
- 17GA** - ANTIGÜEDAD VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
- 18GA** - ANTIGÜEDAD VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE POLICÍA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
- 19GA** - LITROS DE COMBUSTIBLE GASTADOS POR VEHÍCULO AUTOMOTOR DE POLICÍA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
- 20GA** - LITROS DE COMBUSTIBLE GASTADOS POR UNIDAD RECOLECTORA DE RESIDUOS SÓLIDOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO

1GA. RELACION DEL GASTO ADMINISTRATIVO CONTRA LOS INGRESOS PROPIOS

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	188.90%		152.0%	168.0%	173%		
Atizapán					190%	157.17%	100.37%
B. del Río							146.92%
B. Juárez	127.76%						
Carmen			402.0%				
Celaya	49.94%						
Chihuahua					37%	119.04%	104.57%
Corregid.	49.94%						
El Marqués		104.79%					
Ensenada				229.41%	225%	162.80%	200.95%
Guadalaj.	212.91%	219.26%	69.0%	21.9%	8%		62.64%
Guadalupe	25.33%						
Hermosillo		167.89%	185.0%	40.6%		147.46%	94.29%
Irapuato					70%		
J. Rosas		535.81%					
León					230%	79.05%	195.15%
Mérida	189.12%						
Metepec	71.51%	116.60%					
Mexicali	174.20%	78.49%					238.57%
Monterrey	157.63%					53.65%	49.69%
Naucalpan					210%	201.01%	147.01%
Nogales						132.42%	40.81%
Puebla		136.91%	210.0%	95.6%	190%	212.11%	108.20%
Querétaro	51.04%	50.21%	42.0%	35.1%	33%	29.36%	34.95%
R. Arizpe				71.4%	87%	81.84%	77.22%
S. A. Cholula							98.30%
S. Catarina						173.35%	
S. Nicolás					34%	74.99%	82.48%
San Pedro		23.15%	22.0%		37%	12.03%	39.31%
Tlalnepa.	162.39%	0.05%				230.38%	59.41%
Torreón	136.09%	148.46%	130.0%		111%	80.68%	76.57%
Veracruz			120.0%	118.1%			
Zapopan	127.29%					ND	45.26%
Zapotlan	144.54%						
Zihuatán.					89%	95.65%	
PROM.	124.57%	143.78%	148%	97.55%	121%	120.18%	100.13%

COMENTARIO

El resultado promedio para 2008 muestra un descenso por tercer año consecutivo al ubicarse en 100.13%. El promedio máximo se ubicó en el año 2004 con un 148% y lo opuesto en 2005 con 97.55%.

El municipio con el menor gasto administrativo para 2008 lo presenta Querétaro con un 34.95% respecto a los ingresos propios, siguiéndole San Pedro Garza García con un 39.31%.

En contraparte Mexicali, Ensenada y León muestran el mayor gasto administrativo respecto a ingresos propios.

La lectura del presente indicador se realiza de la siguiente manera; si el resultado para un municipio determinado es 100% entonces significa que dicho municipio puede cubrir al 100% su gasto administrativo con sus ingresos propios, pero si el resultado es mayor a 100% entonces su gasto administrativo es probablemente cubierto con recursos provenientes de otras fuentes de ingresos.

2GA – TAMAÑO DE LA ADMINISTRACIÓN

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	59.84%		50.00%	53.86%	49.72%		
Atizapán					87.32%	100%	46.35%
B. del Río							82.42%
B. Juárez	67.15%						
Carmen			48.00%				
Celaya	28.99%						
Chihuahua					16.90%	48.20%	65.93%
Corregid	28.99%						
Ensenada				88.70%	85.86%	82.25%	72.38%
Guadalaj.	58.97%	63.27%	28.00%	8.68%	8.97%		19.93%
Hermosillo		86.11%	89.00%	18.65%		74.25%	46.68%
Irapuato					83.62%		
J. Rosas		100.00%					
León						36.97%	
León							53.82%
Mérida	47.99%						
Metepec	44.03%	49.02%					
Mexicali	67.30%	57.63%					90.47%
Monterrey	69.06%					32.56%	29.93%
Naucalpan	32.77%				92.53%	88.89%	60.85%
Nogales						45.10%	13.59%
Puebla		57.43%	64.95%	21.18%		67.88%	63.42%
Querétaro	22.79%		20.34%	17.25%	23.77%	11.60%	16.37%
R. Arizpe			30.98%	76.87%	77.94%	75.49%	38.49%
S. A. Cholula							60.56%
S. Catarina						79.85%	
S. Nicolás					94.10%	22.56%	21.17%
San Pedro		18.90%	21.00%		18.06%	15.58%	31.68%
Tlalnepa.	59.71%	62.15%			62.40%	70.40%	16.60%
Torreón	57.65%	88.36%	89.00%				75.39%
Veracruz			43.00%	51.84%			
Zapopan	76.37%						27.53%
Zihuatán.					106.27%	88.82%	
PROM.	51.54%	64.76%	48.43%	42.13%	58.43%	58.79%	46.68%

COMENTARIO

El promedio del tamaño de la administración muestra una disminución de alrededor de ocho puntos porcentuales respecto al 2007 al ubicarse en 46.68%.

Los municipios con la administración de mayor tamaño para 2008 son Mexicali y Boca del Río con 90.47% y 82.42% respectivamente. En lo opuesto se ubican Tlalnepantla con 16.60%, Querétaro con 16.37% y Nogales con 13.59%.

El tamaño de la administración es el resultado de dividir el gasto administrativo entre el gasto total del municipio y luego multiplicarlo por 100 para obtener el respectivo porcentaje.

3GA - GASTO DISCRECIONAL

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	13.00%	9.28%	18.00%	1.64%			
Atizapán					3.54%		0.67%
B. del Río							1.25%
B. Juárez	1.74%						
Carmen			17.00%				
Chihuahua							ND
El Marqués		8.32%					
Ensenada				25.19%	35.33%	17.02%	7.57%
Guadalaj.			0.71%	0.55%	0.69%		3.70%
Guadalupe	3.31%						
Hermosillo			1.70%	0.20%		7.09%	4.95%
Irapuato					1.69%		
J. Rosas		0.48%					
León					0.23%	3.95%	NA
Mérida	3.97%						
Metepec	2.33%						
Mexicali	0.97%						9.70%
Monterrey						0.81%	0.51%
Naucalpan							ND
Nogales						1.06%	1.59%
Puebla					ND	ND	2.04%
Querétaro	0.18%		4.00%	0.00%	3.44%	1.78%	1.54%
R. Arizpe		0.88%	0.76%	0.76%	9.68%	6.86%	12.40%
S. A. Cholula							4.16%
S. Nicolás					3.14%	0.70%	0.06%
San Pedro			10.00%		4.20%	1.68%	0.82%
Tlalnepa.					1.05%		ND
Torreón	4.07%	3.06%	2.00%		0.76%	0.60%	2.15%
Veracruz			4.00%	12.00%			
Zapopan	2.36%					1.02%	1.31%
Zapotlan	1.48%						
PROM.	3.34%	4.40%	6.46%	5.76%	5.79%	3.87%	3.40%

COMENTARIO

El gasto discrecional es la resultante de procesar el dato de monto de compras por Caja Chica (también conocido como fondo revolvente) por el monto total de compras.

Dada su naturaleza, el porcentaje de gasto realizado por caja chica es menor, apenas 3.40% del monto total de compras, pero no por ello insignificante en cuanto al monto.

Ramos Arizpe y Mexicali poseen los porcentajes más altos con 12.40% y 9.70% respectivamente.

Históricamente el resultado más alto aconteció en Ensenada en 2006 con un 35.33% y para 2008 se ubicó en 7.57%.

El porcentaje más bajo para 2008 se ubicó en San Nicolás de los Garza con apenas el 0.06%, seguido por Monterrey con el 0.51% y Atizapán con el 0.67%

4GA - PROMEDIO DE DIAS PARA EL PAGO A PROVEEDORES							
MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	3	5	8				
Atizapán					12	60	47
B. del Río							17
B. Juárez	30						
Carmen			30				
Celaya	15						
Chihuahua					15	15	14
Corregid.	24						
El Marqués		5					
Ensenada				10	10		51
Guadalaj.	8		21				5
Hermosillo				15		18	ND
Irapuato					8		
J. Rosas		15					
León					14	9	ND
Mérida	30						
Mexicali	30						ND
Monterrey						17	25
Naucalpan					35	45	ND
Nogales						3	26
Puebla			20	7	45	23	ND
Querétaro		20	8	8	5	10	10
R. Arizpe		30	30	30	30	30	30
S. A. Cholula							23
S. Catarina						12	
S. Nicolás						90	ND
San Pedro			30		45		ND
Tijuana	15						
Tlalnepa.							ND
Torreón			15			15	ND
Zapopan	15					12	ND
Zihuatán.					10		
PROM.	19	15	20	14	21	26	24.8

COMENTARIO

El promedio para 2008, de 24.8 días, permanece relativamente sin cambio respecto del año anterior aunque apenas diez de 20 municipios aportan datos para generarlo. Lo anterior debido a una nueva forma de requerir la obtención de datos y que consiste en la suma de días por factura y ya no en la aportación directa a SINDES del resultado.

De los municipios con resultados Ensenada y Atizapán dedican 51 y 47 días respectivamente, para pagar a sus proveedores. Lo contrario sucede en Guadalajara que en promedio requiere de cinco días para generar el pago en cuestión.

Históricamente el resultado de mayor valor corresponde a San Nicolás de los Garza con 90 días, siendo dicho resultado del año 2007.

5GA - PROMEDIO DE HORAS PARA LA REALIZACION DEL TRAMITE DE LICENCIA PARA NEGOCIO		
MUNICIPIO	2007	2008
Atizapán	48	48
B. del Río		27
Chihuahua	34	39
Ensenada		8
Guadalaj.		4
Hermosillo	192	48
León	41	ND
Mexicali		NA
Monterrey	120	120
Naucalpan	72	4
Nogales	176	NA
Puebla	72	ND
Querétaro	72	67
R. Arizpe	20	24
S. A. Cholula		72
S. Catarina	96	
S. Nicolás	200	0.4
San Pedro	200	136
Tlalnepa.	77	48
Torreón	50	24
Zapopan	129	30
PROM.	99.89	44

COMENTARIO

El presente indicador presenta una considerable disminución en cuanto al promedio con respecto al del 2007 al ubicarse en 44 horas.

Los municipios de San Pedro Garza García y Monterrey poseen el resultado mayor, siendo de 136 y 120 horas respectivamente. En lo opuesto se ubica San Nicolás de los Garza con apenas casi media hora para realizar el trámite en cuestión.

Cabe mencionarse que los negocios aquí referidos son de aquellos bajo impacto y que no requieren visitas de verificación, análisis de impacto ambiental o estudios similares.

6GA - PROMEDIO DE HORAS PARA LA REALIZACION DEL TRAMITE DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA NEGOCIOS		
MUNICIPIO	2007	2008
Atizapán	1	0.1
B. del Río		8.6
Chihuahua	34	38.9
Ensenada		NA
Guadalaj.		0.2
Hermosillo	96	NA
León	41	ND
Mexicali		NA
Monterrey	0.15	NA
Naucalpan	72	4.0
Nogales	48	NA
Puebla	72	ND
Querétaro	0	0.1
R. Arizpe	4	1.0
S. A. Cholula		29.4
S. Catarina	48	
S. Nicolás	40	1.8
San Pedro		NA
Tlalnepa.	40	ND
Torreón	24	26.7
Zapopan	2	30.0
PROM.	34.76	12.8

COMENTARIO

El resultado promedio del presente indicador para 2008 (12.8 horas), y dada su naturaleza, se ubica por debajo del resultado del indicador anterior (44).

Cabe mencionar la no aplicación (NA) del presente indicador en seis de 20 municipios.

Chihuahua requiere del mayor número de horas para procesar este trámite (38.9 horas), mientras que en Atizapán se realiza casi de inmediato (0.1 horas o 6 minutos).

7GA – PROMEDIO DE HORAS PARA LA REALIZACION DEL TRAMITE DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ADICION (RESIDENCIAL O COMERCIAL)		
MUNICIPIO	2007	2008
Atizapán	176	104
B. del Río		121
Chihuahua	40	29
Ensenada	45	45
Guadalaj.		30
Hermosillo	240	72
León	120	ND
Mexicali		ND
Monterrey	96	48
Naucalpan	24	18
Nogales	84	96
Puebla	120	ND
Querétaro	136	120
R. Arizpe	16	1
S. A. Cholula		85
S. Catarina	240	
S. Nicolás		87
San Pedro	160	87
Tlalnepa.	120	120
Torreón	35	57
Zapopan	80	86
PROM.	108	71

COMENTARIO

En su segundo año siendo parte del SINDES, el presente indicador muestra una disminución de 37 horas respecto al 2007 al ubicarse el promedio en 71 horas.

Diez municipios se ubican por arriba del promedio, siendo Boca del Río quien toma más horas para procesar este trámite con 121 horas, seguido por Tlalnepantla y Querétaro con 120 horas.

Ramos Arizpe por su parte requiere de una hora para procesarlo, una disminución de 15 horas si se contrasta con respecto al año 2007.

8GA - PROMEDIO DE HORAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRAMITE DE CARTA DE NO ADEUDO PREDIAL							
MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	24	24	24	24			
Atizapán					120	120	40
B. del Río							0.30
B. Juárez	24						
Carmen			24				
Celaya	24						
Chihuahua					0	48	0.03
Corregid.	24						
El Marqués		24					
Ensenada				24	24	24	72.10
Guadalaj.			72	24	24		0.03
Guadalupe	48						
Hermosillo				24	0	0.08	0.10
Irapuato					0		
J. Rosas		24					
León					48	48	ND
Mérida	24						
Mexicali	24						ND
Monterrey	48						1
Naucalpan	72				72	120	ND
Nogales						1	24
Puebla		24	24	72	0	24	ND
Querétaro	96	48	96	96	96	96	96
R. Arizpe		48	24	24	24	3	1.03
S. A. Cholula							0.25
S. Catarina						0	
S. Nicolás					24		0.10
San Pedro			24		24		72
Tijuana	24						
Tlalnepa.		120			96	40	40
Torreón	24	168	24		24	48	48
Zapopan	24					0.08	0.08
Zihuatán.					24		
PROM.	36.9	60	39	41.1	37.5	40.9	24.69

COMENTARIO

Una disminución considerable en el resultado promedio para 2008 con respecto a 2007 acontece en esta ocasión al ubicarse el resultado en 24.69 y 40.9 horas respectivamente.

En los municipios de Boca del Río, Chihuahua, Guadalajara, Hermosillo, San Andrés Cholula, San Nicolás de los Garza y Zapopan el trámite de la carta de no adeudo de predial toma apenas unos minutos. Esto debido a la sistematización para la emisión de la carta respectiva, la cual se imprime en ventanilla.

Seis municipios se ubican por arriba del promedio, sobresaliendo Ensenada el cual requiere de tres días para entregar la carta respectiva.

COMENTARIO

9GA - CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE BASE (HORAS)	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	0.8
B. del Río	0.0
Chihuahua	1.5
Ensenada	ND
Guadalaj.	13.4
Hermosillo	5.4
León	1.5
Mexicali	0.6
Monterrey	0.3
Naucalpan	1.5
Nogales	17.6
Puebla	ND
Querétaro	5.8
R. Arizpe	28.4
S. A. Cholula	ND
S. Nicolás	4.0
San Pedro	ND
Tlalnepa.	6.5
Torreón	ND
Zapopan	10.4
PROM.	6.5

A partir de este indicador (9GA) y hasta el 20GA, los indicadores son nuevos para SINDES.

El presente indicador es complementario al siguiente y ambos buscan desmenuzar los esfuerzos del gobierno municipal por capacitar a su personal.

El resultado promedio para el presente indicador es de 6.5 horas al año de capacitación para los empleados de base, siendo Ramos Arizpe quien posee el mayor número de horas con 28.4 horas.

En contraparte se ubica Boca del Río con cero horas, seguido de cerca por Monterrey (0.3 horas) y Mexicali (0.6 horas).

El resultado por municipio no implica que tal capacitación se brindó con el mismo número de horas a cada uno de los empleados de base, sino que es un promedio, es decir algunos empleados pudieron haber recibido más o menos horas al resultado que presenta..

10GA - CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE CONFIANZA (HORAS)	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	5.5
B. del Río	1.6
Chihuahua	0.4
Ensenada	ND
Guadalaj.	8.8
Hermosillo	10.5
León	1.6
Mexicali	1.4
Monterrey	0.3
Naucalpan	10.0
Nogales	1.4
Puebla	ND
Querétaro	27.4
R. Arizpe	49.0
S. A. Cholula	25.0
S. Nicolás	8.0
San Pedro	ND
Tlalnepa.	7.5
Torreón	ND
Zapopan	8.5
PROM.	10.4

COMENTARIO

Dado el resultado para el presente indicador se puede confirmar que en 2008 los empleados de confianza recibieron más horas de capacitación que los empleados de base (indicador anterior) al poseer un promedio de 10.4 horas de capacitación al año.

Ramos Arizpe con 49 horas, Querétaro con 27.4 horas y San Andrés Cholula con 25 horas, son los municipios con el mayor resultado, siendo Monterrey y Chihuahua con 0.3 y 0.4 horas los de más bajo resultado.

11GA - PERMANENCIA LABORAL DE EMPLEADOS DE BASE (AÑOS)	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	14.5
B. del Río	15.8
Chihuahua	13.4
Ensenada	15.4
Guadalaj.	13.1
Hermosillo	12.0
León	7.9
Mexicali	11.1
Monterrey	12.0
Naucalpan	13.9
Nogales	12.2
Puebla	11.0
Querétaro	7.9
R. Arizpe	14.4
S. A. Cholula	2.2
S. Nicolás	11.6
San Pedro	23.9
Tlalnepa.	16.2
Torreón	13.1
Zapopan	11.2
PROM.	12.6

COMENTARIO

Este y los dos siguientes indicadores relativos a la permanencia laboral de empleados municipales, se consideran de relevancia si se aborda el tema de la continuidad del personal del gobierno, un tema largamente presente en el tema del debate sobre la administración pública.

Los empleados de base (usualmente los sindicalizados) tienen un promedio de 12.6 años de permanencia laboral. Destacan los de San Pedro Garza García con 23.9 años seguidos por los de Tlalnepantla con 16.2 años.

Los de menor permanencia son aquellos de San Andrés Cholula con 2.2 años, el único por debajo de los tres años de duración de un gobierno municipal.

12GA - PERMANENCIA LABORAL DE EMPLEADOS DE CONFIANZA NIVELES MEDIO Y BAJO (AÑOS)	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	5.1
B. del Río	1.4
Chihuahua	6.4
Ensenada	7.9
Guadalaj.	9.1
Hermosillo	7.9
León	7.2
Mexicali	3.9
Monterrey	5.3
Naucalpan	2.8
Nogales	6.1
Puebla	2.0
Querétaro	5.9
R. Arizpe	2.7
S. A. Cholula	0.9
S. Nicolás	9.2
San Pedro	9.0
Tlalnepa.	5.5
Torreón	5.2
Zapopan	8.6
PROM.	5.6

COMENTARIO

Si los empleados de base tienen una permanencia laboral promedio de 12.6 años, los empleados de confianza de niveles medio y bajo poseen en promedio 5.6 años de antigüedad laboral, algo natural si se considera su estatus contractual.

Aún así el promedio se ubica por arriba de los tres años de duración del gobierno municipal (con excepción de Coahuila con cuatro años), no obstante no sorprende del todo debido al nivel de estos empleados, alejados del campo de la rotación en la que sí están inmiscuidos los empleados de primer y segundo nivel.

Similar al resultado del indicador anterior, San Andrés Cholula presenta el resultado menor con 0.9 años. Los empleados de Guadalajara, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Zapopan por su parte poseen la mayor estabilidad laboral al presentar resultados de 9.1, 9.2, 9.0 y 8.6 respectivamente.

**13GA - PERMANENCIA LABORAL EMPLEADOS DE CONFIANZA
PRIMER Y SEGUNDO NIVEL (AÑOS)**

MUNICIPIO	2008
Atizapán	3.7
B. del Río	1.2
Chihuahua	4.9
Ensenada	2.9
Guadalaj.	4.1
Hermosillo	3.5
León	5.6
Mexicali	1.9
Monterrey	2.6
Naucalpan	1.9
Nogales	4.2
Puebla	1.8
Querétaro	3.2
R. Arizpe	2.6
S. A. Cholula	0.8
S. Nicolás	7.3
San Pedro	4.3
Tlalnepa.	5.1
Torreón	3.9
Zapopan	3.5
PROM.	3.5

COMENTARIO

Como era de esperarse, los empleados de confianza de primer y segundo nivel poseen el menor número de años de permanencia laboral al presentar un resultado promedio de 3.5 años, esto es 2.1 años menor a los empleados de confianza de niveles bajo y medio (5.1 años) y 9.1 respecto a los empleados de base (12.6 años).

Sin embargo sobresale que el promedio sobrepase el piso de los 3 años, siendo que entre estos empleados la rotación es continua debido a los cambios de gobierno así como a la renovación de gabinete para dar nuevo impulso al programa de gobierno.

Son los empleados de San Andrés Cholula con la menor antigüedad laboral al presentar 0.8 años, mientras que los de San Nicolás de los Garza tienen una antigüedad promedio de 7.3 años, seguidos de los de Hermosillo con 5.6 años.

COMENTARIO

14GA - GASTO EN NÓMINA POR EMPLEADO	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	\$137,176.90
B. del Río	\$127,346.07
Chihuahua	\$164,393.95
Ensenada	\$136,730.25
Guadalaj.	\$165,726.55
Hermosillo	\$171,523.45
León	\$144,114.22
Mexicali	\$170,986.60
Monterrey	\$121,011.38
Naucalpan	\$125,226.13
Nogales	\$153,633.39
Puebla	\$140,057.18
Querétaro	\$158,709.04
R. Arizpe	\$107,391.15
S. A. Cholula	\$92,860.88
S. Nicolás	\$88,973.99
San Pedro	\$149,517.41
Tlalnepa.	\$136,537.56
Torreón	\$123,226.20
Zapopan	\$166,735.56
PROM.	\$139,093.89

Para este indicador se consideraron a todos los empleados activos que colaboran en la Presidencia Municipal, incluyendo a los empleados eventuales y de seguridad pública y excluyendo a los empleados de empresas paramunicipales y descentralizadas, cuando estos no tengan una relación laboral directa con el ayuntamiento o no dependan de la nómina del ayuntamiento. También se excluyen a los jubilados y pensionados municipales.

El resultado promedio de gasto en nómina por empleado se ubica en \$139,093.89 anuales, siendo el municipio de San Nicolás de los Garza el que presenta el menor gasto al ser el mismo de \$88,973.99 seguido por San Andrés Cholula con \$92,860.88

Diez de 20 municipios se ubican por arriba del promedio.

15GA - GASTO EN MANTENIMIENTO POR UNIDAD RECOLECTORA DE RESIDUOS SÓLIDOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	\$21,163.48
B. del Río	NA
Chihuahua	\$88,724.84
Ensenada	\$120,491.73
Guadalaj.	ND
Hermosillo	\$130,494.63
León	\$43,140.10
Mexicali	\$173,157.07
Monterrey	NA
Naucalpan	\$84,120.01
Nogales	\$116,850.60
Puebla	NA
Querétaro	\$184,708.83
R. Arizpe	NA
S. A. Cholula	\$38,757.34
S. Nicolás	NA
San Pedro	\$50,740.86
Tlalnepa.	\$228,570.87
Torreón	NA
Zapopan	\$35,792.26
PROM.	\$101,285.59

COMENTARIO

Este es uno más de los nuevos indicadores incorporados para esta edición del SINDES, mismo que hace referencia al gasto en mantenimiento por unidad recolectora de residuos sólidos propiedad del municipio.

Debido a este último precepto (propiedad del municipio) es que en seis de 20 municipios no aplica el presente indicador por tener concesionado el servicio de recolección.

El promedio del gasto anual se ubica en \$101,285.59 siendo el municipio de Tlalnepantla quien posee el mayor gasto con \$228,570.87 y en lo opuesto se ubica el municipio de Atizapán con \$21,163.48

16GA - GASTO EN MANTENIMIENTO POR VEHÍCULO AUTOMOTOR DE POLICÍA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	\$13,327.23
B. del Río	NA
Chihuahua	\$21,268.96
Ensenada	\$14,092.70
Guadalaj.	ND
Hermosillo	\$31,784.08
León	\$43,465.97
Mexicali	\$45,810.97
Monterrey	\$27,726.71
Naucalpan	\$14,610.32
Nogales	\$42,238.78
Puebla	\$24,519.95
Querétaro	\$22,186.89
R. Arizpe	\$45,479.25
S. A. Cholula	\$18,885.95
S. Nicolás	\$20,952.07
San Pedro	ND
Tlalnepa.	\$16,976.93
Torreón	\$8,060.19
Zapopan	\$18,506.36
PROM.	\$25,287.84

COMENTARIO

El resultado promedio para este primer año de generación del presente indicador se ubica en \$25,287.84 siendo una cifra notablemente menor si se compara con la del indicador anterior, lo que se debe a las características de los vehículos.

Los municipios de Ramos Arizpe y Mexicali mantienen el mayor gasto con \$45,479.25 y \$ 45,810.97 respectivamente , seguidos de cerca por León con \$43,465.97

Torreón por su parte posee el gasto menor con \$8,060.19 seguido por Atizapán con \$13,327.23

17GA - ANTIGÜEDAD VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO (AÑOS)	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	5.8
B. del Río	3.3
Chihuahua	7.7
Ensenada	6.1
Guadalaj.	5.6
Hermosillo	8.1
León	6.6
Mexicali	4.8
Monterrey	3.6
Naucalpan	2.0
Nogales	5.3
Puebla	4.7
Querétaro	7.1
R. Arizpe	8.5
S. A. Cholula	3.8
S. Nicolás	8.3
San Pedro	2.2
Tlalnepa.	9.5
Torreón	7.6
Zapopan	6.7
PROM.	5.9

COMENTARIO

La antigüedad promedio de los vehículos automotores propiedad de los municipios participantes se ubica en 5.9 años. Cabe mencionar que no se incluyen los vehículos del Órgano de Seguridad Pública/Tránsito.

Es el municipio de Tlalnepantla con el parque vehicular de mayor antigüedad con 9.5 años, seguido por Ramos Arizpe con 8.5 años.

En lo opuesto el parque vehicular de Naucalpan tiene una antigüedad de 2.0 años seguido por San Pedro Garza García con 2.2 años.

Diez de 20 municipios se ubican por arriba del promedio.

COMENTARIO

18GA - ANTIGÜEDAD VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE POLICÍA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO (AÑOS)	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	6.0
B. del Río	NA
Chihuahua	4.2
Ensenada	5.8
Guadalaj.	4.0
Hermosillo	4.9
León	5.2
Mexicali	4.7
Monterrey	4.5
Naucalpan	1.9
Nogales	8.4
Puebla	ND
Querétaro	2.6
R. Arizpe	4.4
S. A. Cholula	4.9
S. Nicolás	3.8
San Pedro	14.6
Tlalnepa.	4.4
Torreón	2.6
Zapopan	2.5
PROM.	5.0

Los vehículos automotores de policía propiedad del gobierno municipal poseen una antigüedad promedio de 5.0 años. Naucalpan reporta los vehículos policiales de menor antigüedad con 1.9 años, siguiéndole Zapopan, Torreón y Querétaro con 2.5, 2.6 y 2.6 años respectivamente.

San Pedro Garza García reporta una antigüedad de 14.6 años en sus vehículos policiales.

Algunos gobiernos municipales han creado fideicomisos para fortalecer su capacidad financiera en el tema de la seguridad pública, lo que les permite renovar con cierta frecuencia el parque vehicular.

Según expertos en el tema, una patrulla a partir del quinto año de uso comienza a ser poco redituable para el gobierno toda vez que su costo de mantenimiento será superior a la utilidad que brinda.

**19GA - LITROS DE COMBUSTIBLE GASTADOS POR VEHÍCULO
AUTOMOTOR DE POLICÍA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO**

MUNICIPIO	2008
Atizapán	5,153.04
B. del Río	NA
Chihuahua	4,197.45
Ensenada	2,766.34
Guadalaj.	3,707.75
Hermosillo	7,664.14
León	6,780.19
Mexicali	7,580.39
Monterrey	9,691.07
Naucalpan	3,022.46
Nogales	5,308.88
Puebla	ND
Querétaro	4,174.04
R. Arizpe	16,545.93
S. A. Cholula	5,647.74
S. Nicolás	8,004.52
San Pedro	25,942.53
Tlalnepa.	7,553.89
Torreón	2,527.91
Zapopan	4,417.40
PROM.	7,260.31

COMENTARIO

El presente indicador así como el siguiente fueron incorporados con el fin de incorporar un estándar sobre el gasto de combustibles en los gobiernos municipales en vehículos bajo uso intensivo diario; vehículos de policía y unidades recolectoras de residuos sólidos.

Para los primeros, los litros anuales de combustible gastados en promedio por vehículo automotor de policía propiedad del municipio son 7,260.31

El mayor gasto de litros se da en el municipio de San Pedro Garza García con 25,942.53 litros, siendo el segundo de mayor gasto Ramos Arizpe con 16,545.93

Torreón se ubica como el municipio de menor gasto con 2,527.91 litros seguido por Ensenada con 2,766.34

20GA - LITROS DE COMBUSTIBLE GASTADOS POR UNIDAD RECOLECTORA DE RESIDUOS SÓLIDOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	16,517.91
B. del Río	NA
Chihuahua	27,594.45
Ensenada	13,803.66
Guadalaj.	6,984.18
Hermosillo	22,677.32
León	15,167.55
Mexicali	10,548.77
Monterrey	NA
Naucalpan	12,761.52
Nogales	14,600.00
Puebla	NA
Querétaro	21,107.98
R. Arizpe	NA
S. A. Cholula	24,156.29
S. Nicolás	NA
San Pedro	ND
Tlalnepa.	19,481.10
Torreón	NA
Zapopan	13,202.59
PROM.	16,815.64

COMENTARIO

El gasto de litros de combustible por unidad recolectora de residuos sólidos propiedad del municipio se incrementa considerablemente si se compara con el indicador anterior, toda vez que los litros gastados por unidad recolectora es de 16,815.64 lo que no sorprende debido a la constancia de la actividad de las unidades recolectoras.

Chihuahua se ubica como el municipio con el mayor número de litros de combustible gastados anualmente con 27,594.45 siendo la contraparte Guadalajara con 6,984.18 litros.

Tanto en el presente indicador como en el anterior mucho depende la geografía y el tamaño territorial del municipio, así como las unidades que se tienen para hacer los recorridos ya sea de recolección o de patrullaje (indicador anterior).

Una lógica inicial invita a pensar que a mayor número de unidades menor el gasto de combustible por unidad no obstante que dicha lógica potencialmente impacta en la antigüedad de las unidades así como en el costo de su mantenimiento, de aquí la necesidad de profundizar en el análisis y cruce de resultados de los indicadores involucrados.

INDICADORES

1MJ - ANTIGÜEDAD PROMEDIO DE REGLAMENTOS
MUNICIPALES

1MJ - VIGENCIA PROMEDIO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES (AÑOS)	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	2.5
B. del Río	0.9
Chihuahua	10.3
Ensenada	6.1
Guadalaj.	4.4
Hermosillo	7.5
León	6.6
Mexicali	5.3
Monterrey	4.5
Naucalpan	4.8
Nogales	5.6
Puebla	1.0
Querétaro	2.5
R. Arizpe	2.3
S. A. Cholula	6.8
S. Nicolás	3.3
San Pedro	7.0
Tlalnepa.	4.5
Torreón	2.3
Zapopan	7.1
PROM.	4.8

COMENTARIO

El presente indicador es de nueva incorporación al SINDES y su objetivo es conocer la vigencia promedio de los reglamentos municipales, la cual se calcula con la sumatoria de los años comprendidos entre el año de la fecha de expedición o última revisión oficial de cada reglamento municipal contrastado con el año actual (a 2008).

El promedio de vigencia de los reglamentos municipales es de 4.8 años. Los reglamentos de Chihuahua son los de mayor vigencia al promediar 10.3 años mientras que los de Boca del Río promedian 0.9 años, ello debido a que luego de una revisión entraron nuevamente en vigencia en marzo de 2008.

Otro propósito adicional del presente indicador es motivar a la reflexión sobre la actualización constante del marco jurídico cuando así se requiera, de modo que el mismo se encuentre acorde a la dinámica social, política y económica del municipio.

- 1SER** - COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS - ZONA RURAL
- 1SER** - COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS - ZONA URBANA
- 2SER** - EFICIENCIA EN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
- 3SER** - CALIDAD DEL SITIO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
- 4SER** - CALIDAD EN LA OPERACIÓN DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
- 5SER** - EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO
- 6 SER** - EFICIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO
- 7SER** - CALIDAD EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE - SERVICIO BUENO
- 7SER** - CALIDAD EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE - SERVICIO ACEPTABLE
- 7SER** - CALIDAD EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE - SERVICIO DEFICIENTE
- 7SER** - CALIDAD EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE - SERVICIO MALO
- 8SER** - COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO POR TOMA DE LA RED DE AGUA POTABLE
- 9SER** - COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO POR TOMA DE LA RED DE DRENAJE
- 10SER** - CALIDAD DEL AGUA TRATADA
- 11SER** – INVERSIÓN* PROMEDIO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES ASFALTADAS (M2)
- 12SER** – INVERSIÓN* PROMEDIO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES PETREAS (M2)
- 13SER** – INVERSIÓN* PROMEDIO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE CONCRETO HIDRÁULICO (M2)

*Hasta el 2008 las palabras eran “costo” mismas que fueron sustituidas por la palabra “inversión”, la cual representa un mejor reflejo de las

1SER - COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONA RURAL

SERVICIOS PÚBLICOS

2009
AMMAC - SINDES

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	100%		100%		97%		
Atizapán							NA
B. del Río							100%
Carmen			100%				
Celaya	97%						
Chihuahua						100%	100%
Corregid.	100%						
Ensenada				68%	60%	100%	100%
Guadalaj.							NA
Hermosillo		63%	63%		100%		90%
Irapuato					91%		
J. Rosas		88%					
León						91%	91%
Metepec	90%	90%					
Mexicali	88%	91%					ND
Monterrey							NA
Naucalpan							NA
Nogales						90%	98%
Puebla				100%	75%	75%	75%
Querétaro	95%			90%	85%	98%	99%
R. Arizpe				18%	29%	33%	48%
S. A. Cholula							100%
S. Catarina						0%	
S. Nicolás							NA
San Pedro							NA
Tlalnepa.							NA
Torreón	80%	82%	80%		36%	99%	82%
Zapopan	90%					100%	100%
Zapotlan	90%						
Zihuatán.					87%	88%	
PROM.	92%	83%	ND	ND	73%	80%	90%

OBSERVACIONES

Para la presente edición se decide incorporar los acrónimos de ND (No Disponible) o NA (No Aplica), según corresponda, para precisar el porqué un municipio determinado no reporta su resultado.

Para los municipios con NA se debe a la carencia de zona rural, mientras que el ND se recuerda, se utiliza cuando el municipio no puede obtener los datos que generará el resultado.

La cobertura en la recolección de residuos sólidos para 2008 se incrementa a 90%, diez puntos porcentuales respecto del año anterior. Cinco son los municipios con cobertura al 100% en zona rural; Boca del Río, Chihuahua, Ensenada, San Andrés Cholula y Zapopan.

Ramos Arizpe posee el resultado de menor cobertura con 48%. Históricamente la menor cobertura la posee este mismo municipio con 18% en 2005, aunque la ha aumentado año con año.



1SER - COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONA URBANA

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	100%	100%	100%	97%	95%		
Atizapán					100%	100%	100%
B. del Río							100%
B. Juárez	76%						
Carmen			100%				
Celaya	100%						
Chihuahua					100%	100%	100%
Corregid.	100%						
El Marqués		60%					
Ensenada				99%	98%	92%	91%
Guadalaj.	98%	98%	88%	98%	98%		85%
Guadalupe	94%						
Hermosillo		100%	94%	93%	98%	95%	98%
Irapuato					91%		
J. Rosas		90%					
León						98%	99%
Mérida	98%						
Metepec	100%	100%					
Mexicali	99%	100%					98%
Monterrey	100%					99%	100%
Naucalpan	100%				65%	93%	93%
Nogales						95%	98%
Puebla		100%	92%	100%	100%	100%	100%
Querétaro	95%	100%		90%	85%	98%	99%
R. Arizpe					100%		100%
S. A. Cholula							100%
S. Catarina						96%	
S. Nicolás						100%	100%
San Pedro		100%	100%		100%	100%	100%
Tlalnepa.	99%	100%			95%	98%	98%
Torreón	95%	97%	98%			99%	97%
Zapopan	100%					94%	100%
Zapotlán	90%						
Zihuatán.					100%	100%	
PROM.	97%	95%	96%	96%	95%	97%	98%

OBSERVACIONES

Los 20 municipios participantes aportaron su resultado respectivo para generar el promedio, mismo que se ubica en el 98% de cobertura de recolección de residuos sólidos en zona urbana.

Diez de 20 municipios poseen una cobertura de 100%. Guadalajara por su parte tiene una cobertura de 85%, la menor de las registradas.

Históricamente el municipio de El Marqués (Querétaro) fue el que menor cobertura generó con 60% para el año 2003. El promedio histórico menor se dio en 2003 y 2006 con un 95% de cobertura.



2SER – EFICIENCIA EN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

SERVICIOS PÚBLICOS

2009
AMMAC - SINDES

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	\$199.88	\$273.74	\$199.00	\$199.27	\$600.97		
Atizapán					\$382.32	\$389.50	\$490.48
B. del Río							\$342.23
Celaya	\$243.74						
Chihuahua					\$341.34	\$299.33	\$407.73
Corregid.	\$183.33						
Ensenada				\$620.28	\$624.89	\$634.09	\$498.44
Guadalaj.	\$405.00	\$482.27	\$535.00	\$519.92	\$536.19		\$538.37
Guadalupe	\$394.48						
Hermosillo		\$417.93	\$341.00	\$466.21		\$470.06	\$447.24
Irapuato					\$187.65		
J. Rosas		\$347.00					
León						\$320.21	\$340.74
Metepec	\$433.55	\$433.55					
Mexicali	\$297.68	\$250.04					\$740.19
Monterrey	\$383.22					\$441.87	\$399.96
Naucalpan	\$350.13					\$707.64	\$707.64
Nogales						\$372.00	\$479.04
Puebla		\$363.00	\$311.00	\$260.67	\$250.37	\$252.18	\$288.30
Querétaro	\$240.33	\$701.13	\$689.00	\$477.19	\$585.38	\$455.82	\$511.52
R. Arizpe		\$311.00	\$298.00	\$233.02	\$304.67	\$322.22	\$338.67
S. A. Cholula							\$100.64
S. Catarina						\$289.54	
S. Nicolás					\$344.57	\$351.31	\$438.89
San Pedro		\$1,063.26	\$899.00		\$341.69	\$520.88	\$271.56
Tlalnepa.	\$197.91	\$204.72			\$218.41	\$177.30	\$299.91
Torreón	\$421.96	\$431.67	\$458.00			\$577.64	\$595.54
Zapopan	\$321.57					\$192.81	\$169.67
Zapotlan	\$220.38						
Zihuatán.					\$261.99	\$293.25	
PROM.	\$306.65	\$439.94	\$466.25	\$396.65	\$383.10	\$392.20	\$420.34

OBSERVACIONES

Para 2008 el costo promedio en la recolección de los residuos sólidos observa un rebote al ubicarse en \$420.34 por vivienda urbana y rural atendida, aunque se ubica lejos del pico histórico que fue de \$466.25 acontecido en 2004.

En lo individual es Mexicali el municipio con el mayor costo el cual es de \$740.19 pesos. El otro municipio ubicado por arriba de la barrera de los 700 pesos es Naucalpan con \$707.64

Los municipios con el menor costo son San Andrés Cholula con \$100.64 (ubicándose como el costo histórico más bajo) y Zapopan con \$169.67

El techo histórico fue establecido por San Pedro Garza García en el año 2003 con \$1,063.26

Es necesario hacer notar que para el cálculo de este costo se consideran las viviendas totales en el municipio, es decir tanto rurales como urbanas, por lo que es de esperarse (aunque no es certeza) que aquellos municipios sin área rural presenten un costo menor respecto aquellos que si lo tienen.



3SER - CALIDAD DEL SITIO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (Escala 0 a 7 puntos)							
MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	7	8	8	8	8		
Atizapán					4	8	7
B. del Río							NA
B. Juárez	1						
Carmen			1				
Celaya	1						
Chihuahua					5	7	8
Coatepec	8						
Corregid.	7						
El Marqués		1					
Ensenada				8	7	6	8
Guadalaj.	8	8	8	8	8		7
Guadalupe	8						
Hermosillo		8	8	8		5	5
Irapuato					3		
J. Rosas		4					
León					8	7	8
Mérida	8						
Metepec	7	8					
Mexicali	1	1					8
Monterrey	8						NA
Naucalpan	4				8	7	8
Nogales						4	4
Puebla		8	8	8	8	8	8
Querétaro	8	8	8	8	8	8	8
R. Arizpe		4	8	8		4	NA
S. A. Cholula							NA
S. Catarina						8	
S. Nicolás					8		NA
San Pedro			8			5	NA
Tijuana	1	1					
Tlalnepa.	8	8			7	7	8
Torreón	1	8	8		8	4	6
Zapopan	7					5	7
Zapotlan	8						
Zihuatán.					1	6	
PROM.	5,61	5,77	7.22	8	6.5	6.18	7.14

COMENTARIO

Para determinar la calidad del sitio donde se disponen los residuos sólidos (por lo general relleno sanitario) , se establece una escala que va de 0 a 8 puntos considerando los conceptos más relevantes de la NOM 083ECOL.

De acuerdo a la escala antes citada el promedio para 2008 se ubica en 7.14 puntos, arriba poco más de un punto a la reportada en 2007 (6.13). Es el municipio de Nogales quien cumple con el menor número de puntos evaluados (4) mientras que son ocho los que obtienen los 8 puntos evaluados.

Los municipios con NA tienen concesionado la recolección y disposición de residuos, por lo que empresas privadas se encargan de tales procesos.

Según datos del [INEGI](#), en 2005 en México se generaron 35.3 millones de toneladas de residuos sólidos en zonas urbanas y de ellos 19.2 millones (54.4%) se depositaron en rellenos sanitarios, 3.6 millones (10.1%) en rellenos de tierra controlados y 11.3 millones (32%) en tiraderos no controlados.

**4SER - CALIDAD EN LA OPERACIÓN DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
(Escala 0 a 4 puntos)**

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	4	4	4	4	4		
Atizapán					4	4	4
B. del Río							NA
B. Juárez	4						
Carmen			1				
Celaya	4						
Chihuahua					4	4	2
Coatepec	4						
Corregid.	3						
El Marqués		2					
Ensenada				4	4	4	4
Guaalaj.	4	4	4	4	4		4
Guadalupe	4						
Hermosillo		4	4	4		4	4
Irapuato					4		
J. Rosas		3					
León					4	4	4
Mérida	4						
Metepec	4	4					
Mexicali	2	2					4
Monterrey	4						NA
Naucalpan	2				4	4	4
Nogales						4	4
Puebla		4	4	4	4	4	4
Querétaro	4	4	4	4	4	4	4
R. Arizpe		4	4	4			NA
S. A. Cholula							NA
S. Catarina						4	
S. Nicolás					4		NA
San Pedro			4				NA
Tijuana	4	4					
Tlalnepa.	4	4			4	4	4
Torreón	2	4	4		4	4	4
Zapopan	4					4	4
Zapotlan	4						
Zihuatán.					1	2	
PROM.	3,61	3,62	3,67	4,00	3,79	3,86	3,86

COMENTARIO

Al igual que en el indicador anterior, para la calidad en la operación del sitio de disposición de residuos sólidos se califican cuatro características.

El promedio para 2008 presenta el mismo resultado que en 2007, que fue de 3.86 puntos. Chihuahua cumple con dos de las cuatro características y son 13 municipios los que cumplen con todas ellas.

Según datos del [INEGI](#), en 2005 México contaba con 118 lugares de entierro de basura, de ellos 95 eran rellenos sanitarios y 23 rellenos de tierra controlados.

Nota: Los rangos de evaluación en este indicador son:

Bueno: Hay un control de residuos que son permitidos y hay un sistema para evitar el ingreso de residuos peligrosos, además de que se cubre una vez por mes (4 puntos)

Aceptable: Se lleva un inventario y/o bitácora que incluya el tipo de cantidad y ubicación de los residuos que se reciben (3 puntos)

Deficiente: Se tiene una persona responsable vigilante o cuidadora (2 puntos)

Malo: No existe gestión alguna (1 punto)



COMENTARIO

5SER – EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO		
MUNICIPIO	2007	2008
Atizapán	\$2,018.25	\$1,185.99
B. del Río		\$1,488.40
Chihuahua	\$1,420.96	\$1,661.40
Ensenada	\$2,297.38	\$1,937.45
Guadalaj.		\$2,514.23
Hermosillo	\$ 1, 449.68	\$1,663.81
León	\$ 2, 001.06	\$2,063.16
Mexicali		\$1,581.64
Monterrey	\$1,719.02	\$2,475.31
Naucalpan		\$755.92
Nogales	\$ 2, 614.40	\$3,098.02
Puebla		\$1,813.70
Querétaro	\$1,841.18	\$1,636.89
R. Arizpe		\$728.60
S. A. Cholula		\$1,262.14
S. Catarina	\$1,680.11	
S. Nicolás	\$1,692.99	\$1,740.08
San Pedro	\$1,650.63	\$2,538.42
Tlalnepa.	\$1,898.22	\$290.20
Torreón	\$1,390.64	\$1,687.93
Zapopan	\$ 2, 496.85	\$2,373.68
Zihuatán.	\$1,510.91	
PROM.	\$1,845.49	\$1,724.85

El presente indicador está en su segundo año de generación, lo cual permite una mejor visión del comportamiento de los desempeños. El resultado se obtiene al dividir el costo total de la operación del alumbrado entre el total de luminarias (zona urbana y rural).

Así por ejemplo se puede apreciar que la eficiencia bajó en ciertos municipios debido a un incremento en el costo de la operación del alumbrado público. En este estatus se ubican Chihuahua, Hermosillo, León, Monterrey, Nogales, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Torreón.

En el resto de los municipios la eficiencia aumentó debido a un decremento de su costo de operación, sobresaliendo Tlalnepantla debido a su participación en el Programa de Modernización y Uso Eficiente de Energía en coordinación con instancias federales.

El promedio de la eficiencia (o costo) de la operación del alumbrado público disminuyó para 2008 al ubicarse en \$1,724.85

COMENTARIO

6SER – EFICIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO		
MUNICIPIO	2007	2008
Atizapán	\$346.77	\$1,037.69
B. del Río		\$828.03
Chihuahua	\$210.13	\$311.30
Ensenada	\$407.50	\$429.55
Guadalaj.		\$245.18
Hermosillo	\$574.69	\$855.62
León	\$395.09	\$186.16
Mexicali		\$143.90
Monterrey	\$221.15	\$232.77
Naucalpan		\$214.05
Nogales	\$427.30	\$605.16
Puebla		\$307.42
Querétaro	\$126.92	\$117.47
R. Arizpe		\$280.99
S. A. Cholula		\$130.69
S. Catarina	\$248.80	
S. Nicolás	\$435.37	\$1,166.34
San Pedro	\$165.40	\$130.29
Tlalnepa.		\$1,090.25
Torreón	\$489.62	\$480.40
Zapopan	\$136.66	\$300.07
PROM.	\$310.06	\$454.67

Para calcular el mantenimiento del alumbrado se incluyen ciertos conceptos como los costos de cable, pintura, combustibles, focos, balastos y reposición de postes.

Para 2008, el costo se incrementa y se ubica en \$454.67 habiéndose ubicado en 2007 en \$310.06

Los mayores incrementos de costos (o mayor caída en la eficiencia) se ubican en los municipios de Atizapán (pasa de \$346.77 a \$1,037.69) y San Nicolás de los Garza (de \$435.37 a \$1,166.34), mientras que la eficiencia se incrementa en municipios como León, Querétaro, San Pedro Garza García y Torreón.

7SER – CALIDAD EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE ZONA URBANA

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
BUENO 24hrs.	72%	68%	79%	65%	62%	64%	71%
ACEPTABLE 16-23hrs.	7%	19%	9%	5%	15%	15%	10%
DEFICIENTE 8-15hrs.	13%	10%	7%	7%	12%	15%	11%
MALO 8hrs.	8%	3%	5%	23%	11%	6%	7%

MUNICIPIO	CALIDAD EN SERVICIO 2008			
	Bueno	Aceptable	Deficiente	Malo
Atizapán de Z.	58.94%	2.71%	11.29%	27.04%
Boca del Río	NA	NA	NA	NA
Chihuahua	NA	NA	NA	NA
Ensenada	98.01%	0	1.85%	0.12%
Guadalajara	100%	0	0	0
Hermosillo	93.42%	6.57%	0	0
León	91.89%	8.10%	0	0
Mexicali	100	0	0	0
Monterrey	NA	NA	NA	NA
Naucalpan	36.04%	63.69%	0.25%	0
Nogales	7	6	49	38
Puebla	21.66%	10.21%	42.23%	25.90%
Querétaro	71.66%	11.60%	15.91%	0.82%
Ramos Arizpe	89.92%	6.17%	3.90%	0
San Andrés Cholula	ND	ND	ND	ND
San Nicolás de los G.	NA	NA	NA	NA
San Pedro Garza G.	NA	NA	NA	NA
Tlalnepantla	60.00%	20%	15%	5%
Torreón	99.50%	0.50%	0	0
Zapopan	NA	NA	NA	NA
PROMEDIO	71.39%	10.42%	10.72%	7.45%

COMENTARIO

En la presente página se presentan resultados bajo dos perspectivas. En la tabla superior se ilustra la distribución promedio de la calidad en la provisión del servicio de agua potable en zona urbana. Se puede notar como aumenta el porcentaje de predios con servicio cuya calidad es buena al pasar de 64% en 2007 a 71% en 2008.

En el resto de las calidades hubo también ajustes; a la baja en la Aceptable y Deficiente dado que predios mejoraron su disponibilidad de agua al pasar a la calidad Bueno. La calidad Malo aumenta en un punto porcentual al pasar de 6% a 7% para 2008.

En la tabla inferior se observa la distribución de la calidad del servicio de agua por municipio. Así por ejemplo, Guadalajara y Mexicali reportan que el 100% de sus predios con servicio de agua en zona urbana poseen el vital líquido las 24 horas del día (servicio Bueno). Por su parte Atizapán reporta el porcentaje más alto de predios con servicio malo.

La escala de evaluación es la siguiente:

Bueno: Predios con servicio de agua potable las 24hrs.

Aceptable: Predios con servicio de agua potable de 16-23 hrs.

Deficiente: Predios con servicio de agua potable de 8-15 hrs

Malo: Predios con servicio de agua potable de 0-8 hrs.

NOTA: Promedio de horas diarias por semana. Este indicador no evalúa la presión del agua sino la disponibilidad de la misma. En el municipio de Puebla el responsable del servicio es SOAPAP (gobierno estatal).



8 SER - COSTO ANUAL DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE POR TOMA		
MUNICIPIO	2007	2008
Atizapán	\$1,000.22	\$1,000.82
B. del Río		NA
Chihuahua		NA
Ensenada	\$103.92	\$969.66
Guadalaj.		NA
Hermosillo	\$794.73	\$852.56
León	\$796.50	\$970.16
Mexicali		\$188.30
Monterrey		NA
Naucalpan	\$1,162.21	\$1,162.21
Nogales	\$179.09	\$557.17
Puebla	\$859.36	\$849.64
Querétaro		ND
R. Arizpe	\$403.21	\$382.75
S. A. Cholula		ND
S. Nicolás		NA
San Pedro		NA
Tlalnepa.	\$1,600.88	\$2,334.27
Torreón	\$410.21	\$367.57
Zapopan		NA
PROM.	\$731.03	\$875.92

COMENTARIO

En su segundo año de operación, el presente indicador ofrece un comparativo inicial respecto al año anterior, pudiéndose observar un incremento en el promedio del costo anual de operación y mantenimiento de la red de agua potable por toma al pasar a \$875.92

El mayor costo se visualiza en Tlalnepantla con \$2,334.27 siendo su resultado para 2007 de \$1,600.88

Mexicali muestra el menor costo por toma el cual es de \$188.30

De un año a otro el mayor incremento puede verse en Ensenada al pasar de \$103.92 a \$969.66 para 2008.

COMENTARIO

9SER - COSTO ANUAL DE LA OPERACIÓN DE LA RED DE DRENAJE POR TOMA		
MUNICIPIO	2007	2008
Atizapán	\$106.65	\$174.18
B. del Río		NA
Chihuahua		NA
Ensenada		\$737.50
Guadalaj.		\$132.11
Hermosillo	\$251.56	\$269.58
León	\$221.77	\$253.68
Mexicali		\$290.58
Monterrey		NA
Naucalpan	\$219.88	\$219.88
Nogales	\$125.05	\$360.37
Puebla	\$108.25	\$114.93
Querétaro		ND
R. Arizpe	\$316.44	\$250.98
S. A. Cholula		ND
S. Nicolás		NA
San Pedro		NA
Tlalnepa.	\$432.81	\$268.53
Torreón	\$134.83	ND
Zapopan		NA
PROM.	\$213.03	\$279.30

El promedio del costo anual de la operación de la red de drenaje por toma se incrementa para 2008 al ubicarse en \$279.30 siendo Ensenada quien reporta el mayor costo con \$737.50

Puebla posee el menor costo siendo el mismo de \$114.93 aunque mayor al reportado en 2007 y que fue de \$108.25

Ocho de los 11 municipios con costos se ubican por abajo del promedio.

COMENTARIO

10 SER – CALIDAD DEL AGUA TRATADA

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Calidad Bueno	50%	90%	N/D	100%	100%	62%	79%
Calidad Aceptable	25%	0%	N/D	0%	0%	15%	7%
Calidad Deficiente / Malo	25%	10%	N/D	0%	0%	23%	14%

Para el presente indicador se muestran dos tablas. En la primera se ilustra la distribución de los municipios según la calidad del agua tratada. Así entonces, el 79% de los municipios se ubica en la calidad Bueno, el 7% en Aceptable y el 14% en Deficiente/Malo, siendo estos resultados mejores a los generados en 2007.

En la tabla inferior se observan los resultados por municipio, ubicándose el promedio en 2.64 puntos.

MUNICIPIO	CALIDAD 2008
Atizapán de Z.	3
Boca del Río	NA
Chihuahua	NA
Ensenada	3
Guadalajara	3
Hermosillo	1
León	3
Mexicali	3
Monterrey	NA
Naucalpan	3
Nogales	3
Puebla	2
Querétaro	3
Ramos Arizpe	3
San Andrés Cholula	1
San Nicolás de los G.	NA
San Pedro Garza G.	NA
Tlalnepantla	3
Torreón	3
Zapopan	NA
PROMEDIO	2.64

Bueno = 3, Aceptable = 2

Deficiente / Malo = 1

El sistema de clasificación de la calidad es el siguiente:

Calidad Bueno: Cumple con la NOM001. Cumple con los límites máximos permitidos de la tabla 2 de la NOM-001-ECOL-96 para grasas y aceites, sólidos suspendidos totales y D.B.O.

Calidad Aceptable: Cumple con el 1.333% del nivel de DBO, coliformes y sólidos suspendidos que señala el punto cuatro de la NOM-001-ECOL-96

Calidad Deficiente: Se da algún tipo de tratamiento a las aguas residuales

Calidad Malo: No se da tratamiento alguno a las aguas residuales.

Según el [Programa Nacional Hídrico 2007-2012](#) “en los últimos años, al incrementar el porcentaje de agua residual tratada del 23 al 36.1%” (página 41), en otras palabras, de los 206 m3/s de aguas residuales que son captadas en redes 74.4 m3/s son tratadas. Las aguas residuales generadas ascienden a 242 m3/s. Por otra parte, para el 2012 la meta es incrementar de 36.1% a 60% de tratamiento (pág. 43)

COMENTARIO

11SER – INVERSIÓN PROMEDIO EN MANTENIMIENTO DE VIALIDADES ASFALTADAS (M2)		
CLAVE	2007	2008
Atizapán	\$3.53	\$7.23
B. del Río		\$7.56
Chihuahua	\$1.04	\$0.43
Ensenada	\$0.39	\$0.39
Guadalaj.		\$6.27
Hermosillo	\$3.09	\$3.24
León		\$19.51
Mexicali		ND
Monterrey	\$3.63	\$19.30
Naucalpan		\$7.19
Nogales		\$3.13
Puebla		\$5.39
Querétaro	\$7.28	\$4.61
R. Arizpe	\$0.48	\$1.00
S. A. Cholula		ND
S. Nicolás	\$3.45	\$3.40
San Pedro	\$1.26	\$1.40
Tlalnepa.	\$0.83	\$0.91
Torreón		\$0.19
Zapopan	\$2.20	\$14.34
PROM.	\$2.47	\$5.86

Nota; A partir de SINDES-2009 en el nombre del indicador se sustituyo la palabra "Costo" por "Inversión"

Para su segundo año de operación, el presente indicador muestra en su promedio un incremento sustancial al ubicarse en \$5.86 contra un \$2.47 en el año anterior.

León y Monterrey poseen la mayor inversión promedio en el mantenimiento de vialidades asfaltadas por metro cuadrado con \$19.51 y \$19.30 respectivamente.

Por su parte Torreón y Ensenada muestran la menor inversión en este tipo de vialidades con \$0.19 y \$0.39 respectivamente.

Los mayores incrementos respecto de un año a otro se observan en Monterrey y Zapopan.

COMENTARIO

12 SER – INVERSIÓN PROMEDIO EN MANTENIMIENTO DE VIALIDADES PETREAS (M2)		
CLAVE	2007	2008
Atizapán		NA
B. del Río		NA
Chihuahua		ND
Ensenada	\$0.63	\$0.76
Guadalaj.		\$0.00
Hermosillo		\$0.00
León		\$1.39
Mexicali		NA
Monterrey	\$1.02	\$1.02
Naucalpan		NA
Nogales		\$0.00
Puebla		\$385.24
Querétaro	\$0.13	\$0.12
R. Arizpe		NA
S. A. Cholula		ND
S. Nicolás		NA
San Pedro		NA
Tlalnepa.		ND
Torreón		NA
Zapopan		\$0.44
PROM.		\$43.22

Nota; A partir de SINDES-2009 en el nombre del indicador se sustituyo la palabra "Costo" por "Inversión"

Si para el año 2007 el promedio del presente indicador no fue generado debido a la falta de resultados por municipio (se requieren al menos cinco), para 2008 son nueve los municipios con resultados y tres de ellos (Guadalajara, Nogales y Hermosillo) con \$0.00 inversión para dar mantenimiento a las vialidades pétreas.

Por su parte Puebla reporta una inversión por metro cuadrado de \$385.24 pesos, muy por arriba de los otros reportados, debiéndose quizá a rehabilitaciones especiales. Este resultado eleva el promedio hasta \$43.22

Ocho municipios reportan un NA debido a que carecen de este tipo de vialidades.

COMENTARIO

13 SER – INVERSIÓN PROMEDIO EN MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE CONCRETO HIDRÁULICO (M2)		
CLAVE	2007	2008
Atizapán	\$1.36	\$69.10
B. del Río		\$55.19
Chihuahua		NA
Ensenada	\$9.62	\$9.62
Guadalaj.		\$5.98
Hermosillo		\$0.00
León		\$2.98
Mexicali		NA
Monterrey		\$0.00
Naucalpan		\$0.00
Nogales	\$6.50	\$6.63
Puebla		\$652.93
Querétaro	\$2.06	\$1.98
R. Arizpe	\$8.06	\$4.21
S. A. Cholula		ND
S. Nicolás		\$0.00
San Pedro		\$0.00
Tlalnepa.		\$8.38
Torreón		\$0.47
Zapopan	\$1.81	\$2.37
PROM.	\$4.90	\$48.23

Nota; A partir de SINDES-2009 en el nombre del indicador se sustituyo la palabra "Costo" por "Inversión"

Este indicador relativo a la inversión promedio por metro cuadrado en el mantenimiento de vialidades de concreto hidráulico, genera un promedio de \$48.23 habiendo cinco municipios con inversión de \$0.00.

Comparado con el año anterior se observa como Atizapán incrementa su inversión en este rubro al pasar de \$1.36 en 2007 a \$69.10 mientras Ensenada se mantiene en el mismo monto de inversión, \$9.62

El promedio de 2008 respecto a 2007 se incrementa considerablemente como consecuencia por lo invertido por Puebla siendo \$652.93

1HP - AUTONOMÍA FINANCIERA

2HP - EFICACIA EN EL MONTO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

3HP - EFICACIA EN EL COBRO DE CUENTAS POR IMPUESTO PREDIAL

4HP - LIQUIDEZ AL CIERRE DEL AÑO

5HP - EFICACIA EN INGRESOS FISCALES

6HP - GASTO SUJETO A LICITACIÓN

7HP - GASTO SUJETO A INVITACIÓN DIRECTA

8HP - GASTO SUJETO A ADJUDICACIÓN DIRECTA

9HP - INGRESOS PROPIOS CONTRA LA BASE TRIBUTARIA

10HP - DEUDA MUNICIPAL RESPECTO INGRESOS PROPIOS

11HP - PAGOS DEL CONTRIBUYENTE POR INTERNET

1 HP - AUTONOMIA FINANCIERA

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	31,56%	30,28%	33,0%	28,8%	29.17%		
Atizapán					31.31%	31.45%	26.41%
B. del Río							28.31%
B. Juárez	59,29%						
Carmen			12,0%				
Celaya	52,76%						
Chihuahua					45.98%	43.65%	37.50%
Corregid.	52,76%						
El Marqués		24,49%					
Ensenada				38,5%	38.85%	48.48%	37.96%
Guadalaj.	24,56%	34,08%	30,0%	37,1%	57.61%		28.83%
Guadalupe	38,74%						
Hermosillo		41,78%	37,0%	45,0%		43.61%	42.64%
Irapuato					65.05%		
J. Rosas		18,93%					
León					27.71%	34.54%	26.27%
Mérida	26,02%						
Metepec	59,68%	45,93%					
Mexicali	39,55%	52,60%					34.83%
Monterrey	44,63%					39.24%	36.15%
Naucalpan						30.81%	36.20%
Nogales						27.75%	37.43%
Puebla		29,56%	25,0%	33.80%	22.72%	37.96%	28.20%
Querétaro	43,90%	41,02%	46,0%	51,2%	51.03%	39.22%	42.75%
R. Arizpe		55,84%	53,0%	68,3%	62.97%	63.17%	49.84%
S. A. Cholula							44.87%
S. Catarina						37.75%	
S. Nicolás					30.87%	34.21%	27.15%
San Pedro		83,63%	94,0%		50.74%	66.85%	54.21%
Tijuana	41,21%						
Tlalnepa.	36,68%				32.44%	31.11%	26.78%
Torreón	42,27%	38,58%	42,0%		43.48%	46.81%	41.45%
Veracruz			35,0%	37,5%			
Zapopan	56,86%					42.71%	52.95%
Zapotlan	53,82%						
Zihuatán.					55.29%	58.99%	
PROM.	44,02%	41,39%	40,7%	42,5%	42.70%	42.13%	37.03%

COMENTARIO

Los indicadores relativos a la Hacienda Pública son de los más populares debido a la obligatoriedad jurídica por dar estricto seguimiento a los recursos monetarios, aunque no necesariamente tales exigencias buscan medir el desempeño sino más bien el control.

Respecto del presente indicador, Autonomía Municipal, se observa la caída más pronunciada de un año a otro desde que se genera el indicador al disminuir a 37.03% e incluso fija un mínimo histórico.

San Pedro Garza García reporta el mayor grado de autonomía con 54.21% seguido de cerca por Zapopan con 52.95%.

En lo opuesto se ubican Atizapán, León y Tlalnepantla, quienes rondan el 26% y cerca de ellos San Nicolás de los Garza con 27.15%.

Históricamente la menor autonomía se presentó en 2004 en Carmen (Campeche) con apenas un 12% de autonomía.

2HP - EFICACIA EN EL MONTO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	81,28%	78,26%	83,00%	45,00%	45%		
Atizapán					93%	84.25%	80.49%
B. del Río							84.27%
B. Juárez	40,53%						
Carmen			91,00%				
Celaya	72,97%						
Chihuahua					74%	84.96%	79.59%
Corregid.	72,97%						
El Marqués		50,40%					
Ensenada				76,00%	69%	74.71%	86.38%
Guadalaj.	80,31%	49,86%	98,00%	81,00%	87%		71.68%
Guadalupe	47,76%						
Hermosillo			65,00%	66,00%		79.05%	69.47%
Irapuato					97%		
J. Rosas		34,99%					
León					77%	44.30%	83.89%
Mérida	23,80%						
Metepéc	50,87%	65,23%					
Mexicali	56,25%	64,56%					91.99%
Monterrey	52,83%					78.97%	68.46%
Naucalpan	83,66%					86.33%	85.22%
Nogales						73.82%	48.74%
Puebla		96,60%	64,00%	73,00%	68%	65.22%	62.46%
Querétaro	70,88%	74,59%	62,00%	71,00%	88%	67.80%	62.42%
R. Arizpe		91,71%	81,00%	82,00%	75%	76.28%	70.00%
S. A. Cholula							20.34%
S. Catarina						36.71%	
S. Nicolás					49%	85.34%	93.24%
San Pedro					59%	58.88%	62.15%
Tijuana	29,28%						
Tlalnepa.					92%		82.61%
Torreón	83,95%	52,48%	65,00%		62%	60.99%	59.90%
Veracruz			50,00%	96,00%			
Zapopan	63,82%						74.25%
Zapotlan	56,56%						
Zihuatán.					92%	46.29%	
PROM.	60,48%	65,87%	73,22%	73, 75%	75.19%	68.99%	71.88%

COMENTARIO

El presente indicador resulta ser de suma importancia dado su impacto en la autonomía financiera municipal, aunque esto depende también de la actualización de los valores catastrales que acontece en cada municipio.

Para 2008 el promedio aumenta en alrededor de dos puntos porcentuales para ubicarse en 71.88%. La mayor eficacia se presenta en San Nicolás de los Garza con un 93.24% seguido por Mexicali con un 91.99%.

La menor eficacia se observa en San Andrés Cholula con un 20.34% estableciendo un nuevo mínimo histórico, el cual pertenecía a Mérida con 23.80% para el año 2002.

Como resultado comparativo se tiene que en el condado de San Francisco, Texas, Estados Unidos de América, durante el ejercicio fiscal 2007-2008 la eficacia de la autoridad en el monto de recaudación del impuesto predial fue de 97.9%. Fuente: http://www.sco.ca.gov/Files-ARD-Tax-Info/TaxDelinq/county_sanfrancisco.pdf

Para conocer la eficacia de los condados de California en el monto de recaudación del impuesto predial visite http://www.sco.ca.gov/ardtax_tcs_county_rpt.html

3HP - EFICACIA EN EL COBRO DE CUENTAS POR IMPUESTO PREDIAL

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	94,18%	93,09%	68,00%	70,00%	68%		
Atizapán					78%	85.47%	85.55%
B. del Río							83.96%
B. Juárez	49,53%						
Carmen			62,00%				
Chihuahua					81%	70.23%	71.70%
El Marqués		68,33%					
Ensenada				80,00%	63%	73.37%	78.52%
Guadalaj.	80,00%	78,84%	84,00%	77,00%	66%		76.81%
Guadalupe	71,51%						
Hermosillo		58,47%	44,00%	55,00%		52.95%	71.10%
Irapuato					86%		
J. Rosas		43,52%					
León					80%	80.37%	79.71%
Mérida	55,62%						
Metepec	52,63%	66,06%					
Mexicali	57,25%						53.15%
Monterrey	72,00%					67.71%	58.78%
Naucalpan	62,70%				85%	86.33%	86.33%
Nogales						50.81%	45.58%
Puebla		63,59%	59,00%	60,00%	61%	65.44%	66.01%
Querétaro	84,62%	83,28%	92,00%	96,00%	87%	82.36%	80.84%
R. Arizpe		45,85%	49,00%	55,00%	56%	66.43%	57.98%
S. A. Cholula							74.17%
S. Catarina						60.64%	
S. Nicolás					64%	65.90%	61.91%
San Pedro		81,03%	78,00%		77%	77.85%	78.55%
Tijuana	59,82%						
Tlalnepa.	88,62%	88,03%			82%	85.51%	80.89%
Torreón	87,18%	72,34%	64,00%		71%	76.90%	66.26%
Veracruz			74,00%	75,00%			
Zapopan	77,53%					81.42%	78.00%
Zapotlan	55,74%						
Zihuatán.					50%	59.00%	
PROM.	69,93%	70,20%	67,00%	71,00%	72,20%	71,56%	71,79%

COMENTARIO

Si el anterior indicador se enfoca en la eficacia para el cobro del monto de predial, el presente se enfoca en las cuentas, por lo tanto ambos son complementarios y permite conocer a mayor detalle el esfuerzo que realizan los gobiernos municipal.

El promedio para 2008, que es de 71.79%, se ubica muy cerca al del año anterior (71.56%), dada la similitud de porcentaje que tuvieron los municipios de un año a otro, destacando en todo caso Hermosillo quien de 52.95% de eficacia pasó a 71.10%.

Naucalpan se ubica como el municipio de mayor eficacia al registrar un 86.33%, seguido de cerca por Atizapán con un 85.55%.

Nogales por su parte presenta una eficacia de 45.58% siendo la más baja para 2008.

Históricamente Juventino Rosas (Guanajuato) posea el mínimo siendo de 43.52% fijado en 2003.

4HP – LIQUIDEZ AL CIERRE DE AÑO

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	98,23%	1450%	139,00%	559,99%	146%		
Atizapán						420.65%	643.56%
B. del Río							18.35%
Carmen			335,00%				
Chihuahua					313%	35.78%	114.78%
El Marqués		57,02%					
Ensenada				0%	102%	115.83%	89.11%
Guadalaj.	299,27%	885,77%	213,00%	65,82%	28%		895.80%
Guadalupe	466,71%						
Hermosillo		26,20%	79,00%	46,00%		81.16%	43.75%
Irapuato					72%		
J. Rosas		238,78%					
León					189%	187.19%	92.03%
Mérida	40,76%						
Metepéc	59,69%	5,70%					
Mexicali	119,89%						14.31%
Monterrey	184,81%					92.73%	68.97%
Naucalpan					161%	384.64%	384.64%
Nogales						581.28%	234.52%
Puebla			486,00%		204%	34.13%	74.90%
Querétaro	884,85%	80,00%			0%	270.03%	31.50%
R. Arizpe		68,00%		10,00%	27%	33.69%	17.30%
S. A. Cholula							NA*
S. Catarina						20.83%	
S. Nicolás					4%		4.68%
San Pedro					143%	877.51%	252.30%
Tlalnepa.	137,59%	100,00%			6%	2.68%	18.86%
Torreón		93,09%	40,00%				91.26%
Veracruz			169,00%	209,89%			
Zapopan						1724.00%	ND
PROM.	254,64%	300,46%	209,00%	178%	107.33%	307.09%	171.70%

* Reporta un Pasivo de Corto Plazo de \$0.00

COMENTARIO

El presente indicador compara el monto de activos líquidos remanentes al 31 de diciembre con respecto a los pasivos de corto plazo. En este sentido a mayor porcentaje, mayor la cobertura financiera para hacer frente a los pasivos citados.

Para 2008 la liquidez al cierre del año baja considerablemente al ubicarse en 171.70% contra el 307.09% registrado el año anterior.

La menor liquidez se observa en San Nicolás de los Garza la cual es de 4.68% resultando lo opuesto en Guadalajara con un 895.80%, esto es que sus activos líquidos sobrepasan considerablemente a sus pasivos de corto plazo.

Para complementar este indicador en esta edición del SINDES se incluyó el 10HP relativo a la deuda municipal respecto a los ingresos propios, lo cual permite tener una perspectiva más completa sobre el tema de la deuda.

5HP – EFICIENCIA EN INGRESOS FISCALES

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	0,98	1,15	0,97	1,09	1,09		
Atizapán					0,92	1,17	1,09
B. del Río							1,46
B. Juárez	1,18						
Carmen			1,34				
Chihuahua					1,09	1,17	1,33
El Marqués							
Ensenada				1,04	1,12	1,16	1,28
Guadalaj.	1,00	1,00	1,04	0,95	1,06		1,01
Guadalupe	1,15						
Hermosillo		1,08	1	1,01		1,06	1,09
Irapuato					0,99		
J. Rosas		0,86					
León					1	1,19	0,98
Mérida	1,03						
Metepec	0,30	0,95					
Mexicali	1,04	1,04					1,12
Monterrey	1,16					1,23	1,21
Naucalpan	1,12				0,31		1,00
Nogales						1,12	1,30
Puebla		1,12	1,09	1,07	1,4	1,17	1,20
Querétaro	1,10	1,15	0,97	1,42	1,54	1,89	1,55
R. Arizpe		0,97	0,97	0,87	0,95	0,9	1,27
S. A. Cholula							1,41
S. Catarina						1,58	
S. Nicolás					1,1	1,29	1,24
San Pedro		1,09	1,05		1,07	1,38	1,03
Tijuana							
Tlalnepa.	0,88	0,98			1,12	0,98	1,15
Torreón	1,01	1,02	1,10		1,09	1,23	1,00
Veracruz			0,97	1,06			
Zapopan	0,92						0,99
Zapotlan	0,78						
Zihuatán.					1,41	1,48	
PROM.	0,97	1,04	1,05	1,06	1,08	1,13	1,19

COMENTARIO

El presente indicador busca contribuir a resaltar sobre la importancia de la elaboración del presupuesto, una herramienta crucial para la planeación y operación porque da certidumbre a toda la organización.

Por ello la capacidad de presupuestación es fundamental porque un ejercicio adecuado de elaboración de presupuesto disminuye las posibilidades de transferencias presupuestarias posteriores los cuales acarrearán costos financieros, retrasa la ejecución de programas y apuntala vicios que afectan al desempeño del gobierno.

La lectura del presente indicador es que entre más cercano se está del 1, la eficiencia en los ingresos fiscales, y por lo tanto la presupuestación, es la correcta. En 2008 la eficiencia disminuye al alejarse el promedio del 1 y ubicarse en 1.19 estableciendo un máximo histórico.

Son dos los municipios ubicados en el 1 (Torreón y Naucalpan). Querétaro posee el resultado más alejado de la citada referencia al registrar un 1.55 indicando que sus ingresos totales fueron mayores en 0.55 a sus ingresos presupuestados.

6HP – GASTO SUJETO A LICITACIÓN

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	27,91%	38,58%	27,00%	31,00%	38,40%		
Atizapán					42,93%	30.06%	5.74%
B. del Río							49.38%
Carmen			0,00%				
Chihuahua					25.,2%	17.96%	68.15%
Ensenada				21,32%	35,11%	0.00%	32.08%
Guadalaj.			11,00%	18,00%			87.77%
Guadalupe	40,00%						
Hermosillo		9,10%		56,00%		72.46%	69.21%
Irapuato					32,49%		
León					38,23%	67.20%	57.54%
Mérida	56,62%						
Metepec	53,71%						
Mexicali	26,52%						41.07%
Monterrey	58,83%					92.47%	59.13%
Naucalpan							ND
Nogales						20.54%	10.35%
Puebla			3,00%		42,99%	53.86%	35.04%
Querétaro	46,80%	47,73%	13,00%	49,00%	46,45%	21.55%	39.68%
R. Arizpe		9,96%	1,00%	1,00%	52,02%	53.71%	39.93%
S. A. Cholula							0
S. Nicolás						56.43%	72.03%
San Pedro					32,51%	34.05%	54.57%
Tijuana							
Tlalnepa.					48,08%	29.55%	ND
Torreón		10,53%	0,00%		6,13%	5.32%	ND
Veracruz			0,00%	88,00%			
Zapopan	46,87%					34.54%	39.18%
Zihuatán.					0,00%		
PROM.	44.66%	23.18%	6.88%	37.76%	33.93%	40.25%	44.76%

COMENTARIO

El presente indicador, así como los dos siguientes, muestran el perfil del gasto de compras de acuerdo a la forma de ejercerlo; por licitación, invitación directa (7HP) y Adjudicación directa (8HP).

En 2008 se establece un máximo histórico para el promedio al ubicarse en 44.76%, en otras palabras, los municipios hacen un mayor uso de la licitación para ejecutar el gasto en compras.

En cuanto a los resultados individuales Guadalajara presenta un 87.77%, cerca del máximo histórico de 92.47% generado en 2007 por Monterrey.

El menor uso de la licitación se dio en Atizapán, donde el gasto de compras por licitación representó el 5.74%

COMENTARIO

En su segundo año de operación, se puede apreciar como el resultado promedio para 2008 disminuyó a 11.88% de un 14.14%.

El menor gasto de compras por medio de invitación directa se dio en Chihuahua con el 1.76% seguido por San Nicolás de los Garza con un 2.22%, León con un 2.44% y San Pedro Garza García con 2.64%.

El mayor gasto bajo este concepto se dio en Puebla con el 46.28% (estableciendo un máximo histórico) seguido por Boca del Río con un 31.41%.

El mínimo histórico lo ostenta Chihuahua con un 0.13%.

7HP – GASTO SUJETO A INVITACIÓN DIRECTA		
MUNICIPIO	2007	2008
Atizapán	15.84%	5.10%
B. del Río		31.41%
Chihuahua	0.13%	1.76%
Ensenada	40.54%	3.75%
Guadalaj.		0
Hermosillo	3.27%	22.95%
León	6.35%	5.38%
Mexicali		2.44%
Monterrey		0
Naucalpan		ND
Nogales	10.23%	0.42%
Puebla	18.66%	46.28%
Querétaro	19.19%	15.86%
R. Arizpe	35.34%	25.51%
S. A. Cholula		24.33%
S. Nicolas	12.10%	2.22%
San Pedro	0.77%	2.64%
Tlalnepa.	23.09%	ND
Torreón	3.16%	ND
Zapopan	9.24%	NA
PROM.	14.14%	11.88%

COMENTARIO

8HP – GASTO SUJETO A ADJUDICACIÓN DIRECTA		
MUNICIPIO	2007	2008
Atizapán	14.22%	88.50%
B. del Río		17.97%
Chihuahua	81.91%	30.09%
Ensenada	59.46%	56.59%
Guadalaj.		8.51%
Hermosillo	17.18%	2.89%
León	26.45%	37.09%
Mexicali		46.79%
Monterrey	7.53%	40.36%
Naucalpan		ND
Nogales	69.23%	87.64%
Puebla	27.48%	16.63%
Querétaro	29.42%	42.92%
R. Arizpe	10.96%	22.16%
S. A. Cholula		71.51%
S. Nicolás	31.46%	25.69%
San Pedro	65.04%	41.96%
Tlalnepa.	23.78%	ND
Torreón	94.37%	ND
Zapopan	56.22%	59.51%
Zihuatán.	38.43%	
PROM.	40.82%	40.99%

El gasto de compras por adjudicación directa acontece cuando una determinada compra no se licita o bien no se invita a un mínimo de proveedores a participar con sus propuestas de venta.

Para 2008 el resultado promedio permanece relativamente igual al del año anterior al ubicarse en 40.99%.

El menor gasto de compra bajo este concepto acontece en Hermosillo con un 2.89% (mínimo histórico) mientras que en Nogales representa un 87.64%.

El máximo histórico corresponde a Torreón con un 94.37%.

9HP - INGRESOS PROPIOS CONTRA LA BASE TRIBUTARIA	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	97.77%
B. del Río	53.15%
Chihuahua	ND
Ensenada	87.38%
Guadalaj.	90.62%
Hermosillo	84.63%
León	97.61%
Mexicali	101.68%
Monterrey	121.59%
Naucalpan	ND
Nogales	68.65%
Puebla	91.18%
Querétaro	ND
R. Arizpe	76.15%
S. A. Cholula	94.76%
S. Nicolás	97.04%
San Pedro	53.50%
Tlalnepa.	93.43%
Torreón	95.17%
Zapopan	98.31%
PROM.	88.39%

COMENTARIO

Este indicador, así como los dos siguientes, son de nueva incorporación a SINDES.

El objetivo del presente indicador es medir la eficacia de la recaudación de los ingresos propios respecto del valor de su factura. El resultado se interpreta como "a mayor valor del resultado, mayor eficacia en el cobro de los ingresos propios". Para su cálculo se utiliza el valor de los ingresos propios municipales y se contrasta con el valor de su factura.

En esta primera generación de resultados, el promedio se ubica en 88.39% , dándose el resultado máximo en Monterrey con 121.59% mientras que el mínimo acontece en Boca de Río con 53.15%.

Cabe agregar que los rubros que conforman los ingresos propios municipales son impuestos, derechos, aprovechamientos y productos. En los tres últimos rubros la presupuestación se complica dado que su dinámica depende de la actividad económica dada en un municipio determinado. Por ello es común que los municipios presupuesten conservadoramente los rubros citados, de aquí una aparente alta eficiencia en el cobro de los ingresos propios.

COMENTARIO

10HP - DEUDA MUNICIPAL RESPECTO INGRESOS PROPIOS	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	1.48
B. del Río	0.08
Chihuahua	0.00
Ensenada	0.31
Guadalaj.	0.94
Hermosillo	1.00
León	0.08
Mexicali	0.38
Monterrey	1.12
Naucalpan	0.29
Nogales	0.86
Puebla	1.42
Querétaro	0.35
R. Arizpe	0.34
S. A. Cholula	0.00
S. Nicolás	2.51
San Pedro	0.55
Tlalnepa.	1.66
Torreón	0.00
Zapopan	0.27
PROM.	0.68

La lectura de los resultados del indicador es que “A menor valor del resultado, menor la deuda total del municipio contrastada con los ingresos propios”.

El cálculo del resultado se hace mediante el contraste de la deuda total contra los ingresos propios municipales.

El promedio para este primer año se ubica en 0.68 habiendo tres municipios que reportan cero deuda; Chihuahua, San Andrés Cholula y Torreón.

La mayor deuda se presenta en San Nicolás de los Garza siendo ésta 2.52 veces mayor a los ingresos propios.

COMENTARIO

Finalmente se incluyó dentro del área de Hacienda Pública este nuevo indicador que busca identificar el tamaño porcentual de los ingresos propios municipales recaudados vía Internet.

Considerando lo anterior se observa como los ingresos vía Internet representan en promedio apenas el 0.87% , siendo Tlalnepantla quien registra el porcentaje mayor con 4.50%.

En cuatro municipios los ingresos propios por esta vía son nulos; Atizapán, Boca del Río, Nogales y Ramos Arizpe.

11HP - PAGOS DEL CONTRIBUYENTE POR INTERNET	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	0%
B. del Río	0%
Chihuahua	0.67%
Ensenada	0.18%
Guadalaj.	0.76%
Hermosillo	0.41%
León	2.49%
Mexicali	0.68%
Monterrey	1.27%
Naucalpan	0.09%
Nogales	0%
Puebla	2.44%
Querétaro	1.87%
R. Arizpe	0%
S. A. Cholula	0.10%
S. Nicolás	0.03%
San Pedro	1.50%
Tlalnepa.	4.50%
Torreón	0.04%
Zapopan	0.49%
PROM.	0.87%

INDICADORES

1POT - INVERSIÓN EN PLANEACIÓN

COMENTARIO

1POT - INVERSIÓN EN PLANEACIÓN	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	0.05%
B. del Río	0.33%
Chihuahua	1.51%
Ensenada	0.72%
Guadalaj.	0.92%
Hermosillo	1.61%
León	0.68%
Mexicali	0.20%
Monterrey	0.11%
Naucalpan	ND
Nogales	0%
Puebla	0.40%
Querétaro	0.23%
R. Arizpe	3.83%
S. A. Cholula	ND
S. Nicolás	0.31%
San Pedro	0.50%
Tlalnepa.	0.19%
Torreón	0.23%
Zapopan	0.22%
PROM.	0.67%

La presente área presenta por primera vez un indicador y es referido sobre la inversión en planeación respecto de los egresos totales.

El promedio se ubica en 0.67% siendo Ramos Arizpe el municipio con el mayor porcentaje, 3.83%, seguido por Hermosillo con el 1.61% y Chihuahua con el 1.51%.

Un municipio no invierte en este rubro siendo Nogales. Atizapán le sigue en el orden ascendente con 0.05%.

Cabe mencionar que algunos de los municipios participantes poseen Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), un mecanismo que busca institucionalizar la planeación, evitando la pérdida de esfuerzos debido a los cambios de gobierno. Incluso en los reglamentos de algunos IMPLAN se expresa el porcentaje mínimo que debe tener el instituto respecto del presupuesto de egresos, siendo usualmente del 2%.

1SEG - POLICÍAS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA POR CADA MIL HABITANTES

2SEG - COSTO ANUAL DE OPERACIÓN DEL ÓRGANO DE SEGURIDAD PÚBLICA/TRÁNSITO POR HABITANTE

3SEG - INVERSIÓN EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR CADA MIL HABITANTES

4SEG - DETENIDOS POR CADA MIL HABITANTES

5SEG - PORCENTAJE DE DETENIDOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS

6SEG - PORCENTAJE DE REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL DEL TOTAL DE NÚMERO DE DETENIDOS

7SEG - PORCENTAJE DE REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL TOTAL DE NÚMERO DE DETENIDOS

8SEG - NÚMERO DE INFRACCIONES CON RESPECTO AL PARQUE VEHICULAR EN EL MUNICIPIO

9SEG - ACCIDENTES VIALES POR CADA MIL VEHÍCULOS

10SEG - PORCENTAJE DE ACCIDENTES VIALES DONDE ESTÁ INVOLUCRADO EL TRANSPORTE URBANO

11SEG - PORCENTAJE DE QUEJAS EN CONTRA DEL ÓRGANO DE SEGURIDAD PÚBLICA/TRÁNSITO RESPECTO DEL TOTAL DE QUEJAS CONTRA EL AYUNTAMIENTO

12SEG - PORCENTAJE DE QUEJAS DEL ÓRGANO DE SEGURIDAD PÚBLICA/TRÁNSITO QUE SÍ PROCEDIERON CON RESPECTO AL TOTAL DE QUEJAS PRESENTADAS

14SEG - PORCENTAJE DE QUEJAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO QUE SÍ PROCEDIERON CON RESPECTO AL TOTAL DE QUEJAS PRESENTADAS

16SEG - PORCENTAJE DE QUEJAS DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA QUE SÍ PROCEDIERON CON RESPECTO AL TOTAL DE QUEJAS PRESENTADAS

17SEG - PORCENTAJE DE BAJAS DEFINITIVAS CON RELACIÓN AL TOTAL DE POLICÍAS

18SEG - PORCENTAJE DE BAJAS DEFINITIVAS CON RELACIÓN AL TOTAL DE TRÁNSITOS

19SEG - PERMANENCIA LABORAL DE POLICÍAS OPERATIVOS

1SEG - POLICIAS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PUBLICA POR CADA MIL HABITANTES

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	1,06	1,36	1,00	1,73			
Atizapán					1,26	1,3	1,32
B. del Río							NA
B. Juárez	1,73						
Celaya	0,64						
Chihuahua					1,00	1,21	1,29
Corregid.	1,79						
El Marqués		1,06					
Ensenada				1,67	1,07	1,48	1,55
Guadalaj.	2,01	1,85	1,79	1,92	1,93		1,88
Guadalupe	0,78						
Hermosillo		0,74	0,73	0,77		1,1	1,28
Irapuato					0,95		
J. Rosas		1,39					
León					1,24	1,27	1,46
Metepc	1,31	1,38					
Mexicali	1,46	1,89					1,96
Monterrey	1,42					1,48	1,47
Naucalpan	0,31				2,44	3,19	2,25
Nogales						2,19	1,76
Puebla		0,81	0,96	0,96	1,07	0,77	0,95
Querétaro	0,58	0,58	0,65	0,65	0,65	1,02	1,29
R. Arizpe		1,84	1,79	1,50	2,14	1,88	2,11
S. A. Cholula							1,26
S. Catarina						0,7	
S. Nicolás					0,94	0,98	1,34
San Pedro		2,22	2		2,67	2,23	2,22
Tijuana	1,20	1,00					
Tlalnepa.	1,10	1,63			1,33	1,44	2,06
Torreón	1,29	1,42	1,5		1,54	2,02	1,42
Zapopan	1,42					1,49	1,31
Zapotlan	2,95						
Zihuatán.					2,66	3,11	
PROM.	1,32	1,37	1,30	1,31	1,52	1,6	1,58

SEGURIDAD PÚBLICA

2009
AMMAC - SINDES

COMENTARIO

El presente indicador es otro de los indicadores más populares debido a que tradicionalmente todos los municipios participantes aportan datos para la generación de resultados.

El promedio para 2008 disminuye ligeramente a 1.58 policías por cada mil habitantes. Naucalpan reporta el mayor número con 2.25 ubicándose después San Pedro Garza García con 2.22

El máximo histórico lo ostenta Naucalpan con 3.19 generado en 2007.

En posición contraria se ubica Puebla con 0.95 aunque por arriba del mínimo histórico que es de 0.31 atribuido a Naucalpan para el año 2002.

Querétaro es el único municipio generando este indicador desde la puesta en práctica de SINDES en 2002, pudiéndose observar un incremento paulatino de su fuerza policial operativa.

Un policía operativo es aquel que se ubica en un rol de servicio en activo. No se contabilizan policías en labores administrativas o personal administrativo adscrito al órgano encargado de la seguridad pública, así como policías auxiliares y comerciales, escoltas y celadores.



2SEG - COSTO ANUAL DE OPERACIÓN DEL ORGANISMO DE SEGURIDAD PÚBLICA/TRANSITO POR HABITANTE

SEGURIDAD PÚBLICA

2009
AMMAC - SINDES

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	\$ 167,11	\$ 361,00	\$ 377,00	\$ 380,83			
Atizapán					\$321.06	\$85.82	\$395.34
B. del Río							NA
B. Juárez	\$ 347,62						
Celaya	\$ 217,94						
Chihuahua					\$330.34	\$347.09	\$486.00
Corregid.	\$ 231,59						
El Marqués		\$ 186,12					
Ensenada				\$ 305,30			\$426.87
Guadalaj.	\$ 230,13	\$ 304,96	\$ 280,61	\$ 349,01			NA
Guadalupe	\$ 121,76						
Hermosillo		\$ 193,00	\$ 136,00	\$ 212,39		\$235.64	\$338.97
Irapuato					\$118.07		
J. Rosas		\$ 150,10					
León					\$315.47	\$234.18	\$456.94
Metepec	\$ 206,43	\$ 217,00					
Mexicali	\$ 283,01	\$ 312,00					\$699.77
Monterrey						\$285.22	\$347.38
Naucalpan						\$318.69	\$341.00
Nogales						\$384.65	\$403.16
Puebla		\$ 98,37	\$ 68,69	\$ 83,04	\$97.06	\$114.77	\$124.76
Querétaro	\$ 132,43	\$ 154,09	\$ 197,53	\$ 196,77	\$257.88	\$310.75	\$470.88
R. Arizpe		\$ 327,54	\$ 312,07		\$295.79	\$301.38	\$409.79
S. A. Cholula							\$225.93
S. Catarina						\$224.37	
S. Nicolás					\$77.42		\$429.69
San Pedro		\$ 608,00	\$ 636,00			\$769.25	\$542.52
Tijuana	\$ 208,29	\$ 150,00					
Tlalnepa.	\$ 215,95	\$ 200,00			\$506.38	\$241.10	\$535.40
Torreón		\$ 180,00			\$123.95		\$192.22
Zapopan	\$ 222,68					\$246.85	\$402.62
Zapotlan	\$ 220,37						
Zihuatán.					\$547.10	\$347.39	
PROM.	\$ 215,79	\$ 245,87	\$ 286,84	\$ 254,56	\$326.87	\$296.48	\$401.62

COMENTARIO

El promedio del costo anual de operación del Órgano de Seguridad Pública/Tránsito por habitante sufre un incremento substancial al ubicarse en \$401.62 marcando incluso un máximo histórico, debiéndose quizás por los recursos extraordinarios distribuidos a municipios a través del SUBSEMUN para combatir el problema de inseguridad pública. No obstante se requiere de un análisis más profundo para confirmar lo anterior.

Puebla se ubica como el municipio con el menor costo con su resultado de \$124.76 por habitante. En el lado contrario está Mexicali con \$699.77 por habitante.

Es relevante mencionar que el contraste de resultados de este indicador con respecto a otros de SINDES en la materia, más adicionales operados por los Órganos de Seguridad Pública/Tránsito (como índices de criminalidad), contribuiría a armar un mejor contexto sobre el desempeño del órgano citado.



COMENTARIO

3SEG – INVERSIÓN EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN POR CADA MIL HABITANTES			
MUNICIPIO	2006	2007	2008
Atizapán	\$3,378.06	\$14,879.00	\$939.89
B. del Río			NA
Chihuahua	\$2,914.40	\$8,872.04	\$9,471.37
Ensenada	\$4,175.07		\$138.69
Guadalaj.			\$179.19
Hermosillo		\$1,563.03	\$1,931.97
Irapuato	\$89.14		
León	\$10,866.38	\$1,757.37	\$2,449.60
Mexicali			\$535.70
Monterrey		\$1,049.25	\$832.32
Naucalpan		\$188.28	\$201.46
Nogales		\$2,454.36	\$2,537.09
Puebla	\$174.34		ND
Querétaro	\$19,654.55	\$2,272.88	\$3,505.82
R. Arizpe	\$8,483.15	\$11,500.44	\$22,325.97
S. A. Cholula			ND
S. Catarina		\$6,160.00	
S. Nicolas			\$5,859.23
San Pedro			ND
Tlalnepa.	\$11,643.95	\$14,429.17	\$29,748.30
Torreón	\$5,093.80		\$6,575.79
Zapopan		\$3,222.42	\$3,340.46
PROM.	\$6,647.28	\$5,695.69	\$5,660.80

En su tercer año de operación, el presente indicador en su promedio muestra una leve disminución al ubicarse en \$5,660.80 de inversión en programas de prevención por cada mil habitantes.

Tlalnepantla presenta el resultado mayor con \$29,748.30 seguido por Ramos Arizpe con \$22,325.97

Ensenada por su parte invirtió \$138.69 siguiéndole Guadalajara con \$179.19

El mínimo histórico pertenece a Irapuato con \$89.14 para 2006.

Como programas de prevención se consideran aquellos cuyo objetivo es la prevención del delito y de los accidentes. Ejemplo: Vecino Vigilante, DARE, etc.

4SEG - DETENIDOS POR CADA MIL HABITANTES

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	31,32	55,77	55,00	50,00			
Atizapán					13.2	17.54	17.06
B. del Río							NA
B. Juárez	80,57						
Carmen			36,00				
Chihuahua					48.3	41.93	39.05
Corregid.	29,99						
El Marqués		15,24					
Ensenada				46,00	69.8	39.45	37.27
Guadalaj.	34,85	56,97	49,00	24,00	19.79		31.63
Guadalupe	33,97						
Hermosillo				35,00		27.25	31.58
Irapuato					53.4		
J. Rosas		48,20					
León					89.08	99.18	117.85
Metepec	4,85	19,51					
Mexicali	95,11	165,53					180.39
Moterey	61,37					60.36	91.03
Naucalpan					27.23		30.28
Nogales						107.97	116.49
Puebla		12,84	13,00	9,00	8.65	8.87	7.18
Querétaro		27,87	33,00	32,00	30.48	30.04	30.87
R. Arizpe		56,10			69.43	79.97	96.79
S. A. Cholula							4.10
S. Catarina						33.56	
S. Nicolás					33.53	39.29	35.77
San Pedro		46,29			49.45	37	34.25
Tijuana	142,76	143,37					
Tlalnepa.		22,00			21.45	25.68	29.25
Torreón	46,22	41,37			15.72	7.24	25.66
Zapopan	23,39					18.55	13.56
Zapotlan	36,58						
Zihuatán.					24.26	34.1	
PROM.	51,75	54,70	37,00	38.1	38.25	41.65	51.06

COMENTARIO

El municipio de Mexicali presenta el mayor número de detenidos por cada mil habitantes con 180.39 estableciendo con ello un máximo histórico.

Dos municipios poblanos poseen los resultados menores, siendo San Andrés Cholula con 4.10 (mínimo histórico) y Puebla con 7.18 estando muy por debajo del promedio 51.06 que es el tercero más alto luego del de los años 2003 y 2002.

Es pertinente recordar sobre la necesidad de "mezclar" este indicador con otros para obtener un mejor panorama de la realidad.

5SEG - PORCENTAJE DE DETENIDOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	89,09%	89,66%	88,00%	86.30%			
Atizapán					81.40%	81.43%	90.20%
B. del Río							NA
B. Juárez	91,21%						
Carmen			92,00%				
Chihuahua					65.60%	78.80%	90.08%
Corregid.	90,34%						
El Marqués		94,65%					
Ensenada				84.12%	87.61%	69.05%	82.70%
Guadalaj.	64,23%	81,97%	78,98%	26.46%	66.28%		80.27%
Guadalupe	88,38%						
Hermosillo				77.10%		75.58%	80.69%
Irapuato					95.82%		
J. Rosas		95,57%					
León					81.66%	83.61%	89.60%
Metepc	93,52%	93,00%					
Mexicali	81,27%	88,00%					91.30%
Monterrey	84,98%					82.77%	94.42%
Naucalpan					94.10%		94.99%
Nogales						78.97%	86.79%
Puebla		79,57%	90,35%	82.24%	74.49%	80.15%	75.68%
Querétaro		86,28%	82,29%	84.06%	88.49%	91.31%	82.38%
R. Arizpe		29,24%			76.98%	76.05%	77.57%
S. A. Cholula							70.26%
S. Catarina						84.19%	
S. Nicolás					85.69%	86.91%	94.48%
San Pedro		72,00%			76.83%	74.44%	73.82%
Tijuana	93,57%	93,00%					
Tlalnepa.		96,00%			96.94%	75.02%	95.11%
Torreón	74,59%	74,00%			53.67%	41.22%	70.52%
Zapopan	61,95%					75.02%	65.43%
Zapotlan	68,74%						
Zihuatán.					70.89%	89.97%	
PROM.	82.82%	82.53%	86.32%	73.38%	79.76%	77.91%	83.49%

COMENTARIO

El presente indicador es complementario a los indicadores 6SEG y 7SEG.

Diecinueve de 20 municipios contribuyen a la generación del promedio para 2008 el cual es de 83.49% lo que significa que la mayoría de los detenidos se debe a faltas administrativas y no requiere su remisión al Ministerio Público Federal (indicador 6SEG) o del Fuero Común (7SEG).

Siete municipios presentan resultados por arriba del 90% siendo TlalnepanTLa el mayor con 95.11%, siendo la contracara Zapopan con el 65.43%.

El máximo histórico lo ostenta TlalnepanTLa con el 96% dándose en el 2003. El mínimo histórico corresponde a Guadalajara con el 26.46% acontecido en 2005.



6SEG - PORCENTAJE DE REMITIDOS AL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL DEL TOTAL DE NUMERO DE DETENIDOS

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	3,43%	3,16%	3,00%	3,38%			
Atizapán					1.22%	1.25%	0.38%
B. del Río							NA
B. Juárez	0,46%						
Carmen			0,42%				
Chihuahua					3.37%	2.70%	1.02%
Corregid.	43,00%						
El Marqués		1,44%					
Ensenada				1,69%	1.36%	0.90%	1.06%
Guadalaj.	14,21%	7,68%	9,28%	33,87%	13.23%		6.86%
Guadalupe	3,89%						
Hermosillo				3,47%		2.85%	1.59%
Irapuato					1.46%		
J. Rosas		1,49%					
León					7.93%	7.19%	4.43%
Metepec		23,87%					
Mexicali	2,07%						0.65%
Monterrey	1,59%					0.97%	0.47%
Naucalpan					0.50%		0.42%
Nogales						12.98%	0.75%
Puebla		0,40%	0,57%	1.38%	2.66%	3.30%	1.96%
Querétaro		0,91%	1,65%	1,16%	0.69%	0.96%	1.04%
R. Arizpe		1,30%			1.26%	1.21%	3.06%
S. A. Cholula							0.79%
S. Catarina						1.43	
S. Nicolás					2.11%	0.63%	0.25%
San Pedro		6,59%				0.53%	1.10%
Tijuana	0,89%	2,00%					
Tlalnepa.		0,08%			0.00%	0.57%	0.26%
Torreón	0,60%	75,10%			2.33%	3.08%	5.53%
Zapopan	23,56%					0.57%	15.52%
Zapotlan	6,36%						
Zihuatán.					1.67%	0.85%	
PROM.	13,67%	16,31%	2,98%	7,49%	3,15%	2,47%	2,48%

COMENTARIO

De los tres indicadores relativos a detenidos/remitidos es el presente el de menor resultado promedio. Para 2008 se ubica en 2.48%, un ligero incremento respecto de 2007.

El resultado mínimo para 2008 acontece en San Nicolás de los Garza con 0.25% seguido por Tlalnepantla con 0.26% aunque no representa el mínimo histórico atribuible a este último municipio en 2006 con el 0% de remitidos al MPF.

Sobre el resultado mayor el mismo se da en Zapopan con el 15.52%, siendo un incremento sustancial respecto al presentado en 2007. El máximo histórico corresponde a Guadalajara para el año 2005 siendo de 33.87%.

7SEG - PORCENTAJE DE REMITIDOS AL <u>MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN</u> DEL TOTAL DE NUMERO DE DETENIDOS							
MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	7,47%	7,18%	9,00%	10,31%			
Atizapán					17,38%	17,31%	9,42%
B. del Río							NA
B. Juárez	8,21%						
Carmen			7,00%				
Celaya							
Chihuahua					28,68%	9,60%	8,90%
Corregid.	9,22%						
El Marqués		3,90%					
Ensenada				14,18%	11,03%	15,77%	16,24%
Guadalaj.	21,55%	10,34%	11,74%	39,68%	20,48%		12,87%
Guadalupe	7,72%						
Hermosillo				19,43%		21,57%	17,72%
Irapuato					2,71%		
J. Rosas		2,94%					
León					10,41%	9,19%	5,97%
Metepec	5,84%	7,01%					
Mexicali	16,66%	9,92%					8,04%
Monterrey	13,43%					7,94%	5,11%
Naucalpan					5,41%		4,59%
Nogales						8,05%	12,46%
Puebla		20,02%	9,09%	12,48%	17,85%	16,55%	22,36%
Querétaro		12,80%	16,06%	14,78%	10,82%	7,73%	16,59%
R. Arizpe		22,48%			21,76%	18,06%	19,37%
S. A. Cholula							28,95%
S. Catarina						14,39%	
S. Nicolás					12,20%	12,46%	5,27%
San Pedro		6,59%			11,77%	15,60%	16,56%
Tijuana	5,53%	5,06%					
Tlalnepa.		4,12%			0,85%	3,53%	4,64%
Torreón	22,88%	25,72%			43,99%		23,95%
Zapopan	14,49%					3,53%	19,05%
Zapotlan	24,90%						
Zihuatán.					27,45%	9,18%	
PROM.	13,16%	10,62%	10,58%	18,48%	16,19%	11,90%	13,58%

COMENTARIO

Una variación relativamente menor se presenta en el resultado promedio de 2008 respecto del 2007 al ubicarse en 13.58% los remitidos al MPFC respecto del total de número de detenidos. El promedio mínimo histórico se presentó en 2004 con el 10.58%.

El resultado mayor corresponde a San Andrés Cholula con 28.95% y el mínimo a Tlalnepanla con 4.64%.

Nueve de 19 resultados se ubican por arriba del promedio.

8SEG – NÚMERO DE INFRACCIONES CON RESPECTO AL PARQUE VEHÍCULAR			
MUNICIPIO	2006	2007	2008
Atizapán	0.25	0.17	0.17
B. del Río			0.31
Chihuahua			NA
Ensenada	0.27	0.19	0.18
Guadalaj.			NA
Hermosillo		0.7	0.85
Irapuato	0.54		
León	0.51	0.73	0.84
Mexicali			0.09
Monterrey		0.91	0.82
Naucalpan			ND
Nogales		0.88	0.40
Puebla	0.22	0.19	0.13
Querétaro	0.36	0.42	0.46
R. Arizpe	0.32	0.35	0.38
S. A. Cholula			ND
S. Catarina		0.53	
S. Nicolás	0.32	0.42	0.32
San Pedro	1.31	0.43	0.99
Tlalnepa.			ND
Torreón	0.82		0.12
Zapopan			NA
Zihuatán.	0.45	0.72	
PROM.	0.49	0.51	0.43

COMENTARIO

El resultado del presente indicador es obtenido al dividir el número de infracciones acontecidas en el municipio entre el total de vehículos registrados en el mismo. Por lo tanto un resultado de 1 puede interpretarse como que cada vehículo registrado en el municipio a recibido una infracción, no obstante debe manejarse con reserva porque algunos vehículos pueden ser acreedores de 2 o más infracciones.

Sobre los resultados, el promedio se ubica en 0.43 y se convierte en el mínimo histórico. San Pedro Garza García genera un resultado de 0.99 y establece el máximo histórico.

Por su parte Mexicali posee 0.09 infracciones con respecto al parque vehicular colocando dicha cifra en el mínimo histórico.

9SEG – ACCIDENTES VIALES POR CADA MIL VEHÍCULOS			
MUNICIPIO	2006	2007	2008
Atizapán	22.71	28.99	28.86
B. del Río			31.76
Chihuahua			NA
Ensenada	42.54	29.03	26.78
Guadalaj.			NA
Hermosillo		12.29	9.75
Irapuato	21.62		
León	30.03	32.84	30.61
Mexicali			17.87
Monterrey		38.97	34.83
Naucalpan			ND
Nogales		12.59	15.84
Puebla	18.14	15.83	17.19
Querétaro	35.53	31.92	24.71
R. Arizpe	106.13	118.58	128.60
S. A. Cholula			ND
S. Catarina		51.86	
S. Nicolás	67.68	88.52	47.19
San Pedro	110.49	101.21	92.77
Tlalnepa.			ND
Torreón	43.57		19.62
Zapopan			NA
Zihuatán.	42.82	48.48	
PROM.	49.21	47.01	37.60

COMENTARIO

El promedio de 2008 para este indicador, 37.60, se establece como el mínimo histórico. Ramos Arizpe posee el mayor número de accidentes viales por cada mil vehículos con 128.60 (máximo histórico).

Hermosillo registra el resultado mínimo con 9.75 accidentes, logrando el mínimo histórico, poseído también por este mismo municipio (12.29 en 2007).

Este indicador está muy relacionado con la seguridad vial de cada municipio y puede compararse con otros vinculados a la mortalidad en accidentes, costo económico por accidente, etc. indicadores generados por las direcciones de tránsito u otros organismos como la asociación de aseguradoras.

10SEG - PORCENTAJE DE ACCIDENTES VIALES DONDE ESTA INVOLUCRADO EL TRANSPORTE URBANO							
MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	5,96%		6,00%	12,00%			
Atizapán					17.81%	20.01%	29.14%
B. del Río							26.99%
B. Juárez	18,51%						
Celaya	26,82%						
Chihuahua							NA
El Marqués		21,62%					
Ensenada				10,00%	5.84%	8.04%	9.50%
Guadalaj.							NA
Guadalupe	39,39%						
Hermosillo		9,74%	8,00%	25,00%		6.89%	5.66%
Irapuato					25.12%		
J. Rosas		2,37%					
León					23.94%	12.07%	5.59%
Metepec	19,24%	18,33%					
Mexicali	5,89%	5,89%					7.13%
Monterrey	40,08%					4.92%	5.40%
Naucalpan	18,52%				28.26%		31.84%
Nogales						3.33%	4.55%
Puebla		38,04%	36,00%	28,00%	11.51%	12.55%	13.32%
Querétaro	29,93%	35,10%	21,00%	29,00%	21.01%	25.97%	25.49%
R. Arizpe		24,13%	23,00%	20,00%	23.86%	25.08%	25.37%
S. A. Cholula							9.06%
S. Catarina						26.28%	
S. Nicolás					24.26%	23.36%	23.18%
San Pedro		8,18%	20,00%		18.51%	2.29%	2.18%
Tijuana	6,95%	9,74%					
Tlalnepa.	40,96%	31,27%			32.99%	25.69%	47.59%
Torreón		28,97%	33,00%		31.10%	30.96%	75.01%
Zapopan	17,21%						NA
Zapotlan	10,00%						
Zihuatán.					40.13%	27.38%	
PROM.	21,50%	19,45%	21,00%	21,60%	23.41%	16.99%	20.41%

COMENTARIO

El presente indicador tiene un impacto directo para los usuarios del transporte público urbano por referirse a los accidentes donde está involucrado el mismo.

Luego de notar un descenso en el porcentaje promedio de 2007 con respecto a 2006, para 2008 vuelve a incrementarse a 20.41%, o en otras palabras, en uno de cada cinco accidentes viales está involucrado una unidad del transporte urbano.

Para 2008 es el Municipio de San Pedro Garza García quien registra el menor porcentaje con 2.18%, lo que establece un mínimo histórico, seguido por Nogales con un 4.55%.

Lo contrario acontece con Torreón al representar un 75.01%, estableciendo el máximo histórico.

Nótese como Querétaro, el único municipio con resultados desde 2002 muestra un resultado ligeramente a la baja para 2008.

11SEG – PORCENTAJE DE QUEJAS EN CONTRA DEL ORGANO DE SEGURIDAD PÚBLICA/TRANSITO RESPECTO DEL TOTAL DE QUEJAS CONTRA EL AYUNTAMIENTO		
MUNICIPIO	2007	2008
Atizapán	62%	58%
B. del Río		NA
Chihuahua	96%	90%
Ensenada	71%	77%
Guadalaj.		62%
Hermosillo	49%	73%
León		ND
Mexicali		87%
Monterrey		82%
Naucalpan	36%	36%
Nogales	91%	18%
Puebla	89%	91%
Querétaro	53%	52%
R. Arizpe	76%	37%
S. A. Cholula		46%
S. Catarina	46%	
S. Nicolás	93%	95%
San Pedro	57%	54%
Tlalnepa.	84%	90%
Torreón	100%	73%
Zapopan		90%
Zihuatán.	20%	
PROM.	68.19%	67.33%

COMENTARIO

Al ser el Órgano de Seguridad Pública/Tránsito una instancia de contacto frecuente con el ciudadano, además de desarrollar tareas en ocasiones delicadas, no es sorprendente que la mayoría de las quejas presentadas ante el Ayuntamiento provengan de tal instancia.

Para 2008 el nivel promedio porcentual refleja una ligera baja con respecto a 2007 al ubicarse en 67.33%. El menor resultado se ubica en Nogales con un 18% (mínimo histórico) y lo opuesto en San Nicolás de los Garza con el 95%, aunque el máximo histórico lo mantiene Torreón con el 100%.

12 SEG - PORCENTAJE DE QUEJAS DEL ORGANO DE SEGURIDAD PUBLICA/TRANSITO QUE SI PROCEDIERON CON RESPECTO AL TOTAL DE QUEJAS PRESENTADAS

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	68,73%	49%		94%			
Atizapán					8%	44%	2%
B. del Río							NA
B. Juárez	9,91%						
Chihuahua						21%	1%
El Marqués		66%					
Ensenada				25%	100%	13%	10%
Guadalaj.							13%
Guadalupe	15,83%						
Hermosillo				75%		13%	13%
Irapuato					3%		
J. Rosas		66%					
León					44%	52%	29%
Metepec	5,00%						
Mexicali	12,76%						53%
Monterrey	32,50%						89%
Naucalpan	94,20%				54%		ND
Nogales						19%	36%
Puebla		16%		13%	16%	3%	15%
Querétaro		5%	0%	38%	15%	51%	52%
R. Arizpe					77%	70%	36%
S. A. Cholula							0%
S. Catarina						17%	
S. Nicolás					26%	31%	31%
San Pedro			82%		16%	14%	7%
Tijuana	19,91%	38%					
Tlalnepa.		1%			19%	2%	2%
Torreón		54%	12%		68%	48%	81%
Zapopan							NA
Zihuatán.					100%	15%	
PROM.	32,36%	36,88%	ND	49,00%	42,00%	28,61%	27,62%

COMENTARIO

Para diferenciar el total de quejas presentadas sobre las que si procedieron, es decir aquellas que están sustentadas en un argumento probable y que por lo tanto genera una sanción para el oficial de policía o tránsito infractor, es que se procesa el presente indicador.

El resultado promedio continúa con una tendencia a la baja para ubicarse para 2008 en 27.62%, lo que representa el promedio mínimo histórico.

En cuanto a los resultados individuales San Andrés Cholula empata el mínimo histórico (Querétaro, 2004) al registrar un 0% de quejas procedentes. Le sigue Chihuahua con el 1%.

Las quejas procedieron en un 89% para el caso de Monterrey, siendo el resultado mayor, siguiéndole Torreón con el 81%.

14SEG - PORCENTAJE DE QUEJAS DE LA DIRECCION DE TRANSITO QUE SI PROCEDIERON CON RESPECTO AL TOTAL DE QUEJAS PRESENTADAS		
MUNICIPIO	2007	2008
Atizapán	98%	3%
B. del Río		26%
Chihuahua		NA
Ensenada	9%	ND
Guadalaj.		NA
Hermosillo	7%	13%
León	51%	23%
Mexicali		ND
Monterrey	15%	88%
Naucalpan	44%	57%
Nogales	13%	32%
Puebla	2%	16%
Querétaro	64%	50%
R. Arizpe	76%	NA
S. A. Cholula		0%
S. Catarina	10%	
S. Nicolás	28%	18%
San Pedro	5%	0%
Tlalnepa.	1%	1%
Torreón	62%	76%
Zapopan		NA
Zihuatán.	2%	
PROM.	30.57%	28.83%

COMENTARIO

En su segundo año de operación el promedio de quejas de tránsito que si procedieron para 2008 muestra un descenso con respecto a 2007 al ubicarse en 28.83%.

Monterrey, al igual que en el indicador anterior, posee el resultado mayor con 88%, aunque no establece el máximo histórico el cual pertenece a Atizapán con 98% para 2007. De hecho este municipio vio disminuir considerablemente este resultado al ubicarlo para 2008 en 3%.

San Andrés Cholula y San Pedro Garza García comparten y establecen el mínimo histórico con un resultado de 0%.

En los municipios con el acrónimo NA se debe a que no son responsables de esta dirección.

16SEG - PORCENTAJE DE QUEJAS DE LA DIRECCION DE POLICIA QUE SI PROCEDIERON CON RESPECTO AL TOTAL DE QUEJAS PRESENTADAS

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	81,41%	53,02%	100%	100%			
Atizapán					7%	82%	0%
B. del Río							NA
B. Juárez	5,65%						
Carmen			100%				
Chihuahua					4%	21%	1%
El Marqués		66,66%					
Ensenada				26%	100%	16%	ND
Guadalaj.	31,17%	50,75%	81%	28%			13%
Guadalupe	53,17%						
Hermosillo			6%	75%		18%	12%
Irapuato					8%		
J. Rosas		16,66%					
León					55%	52%	31%
Mepetec	7,00%						
Mexicali	28,77%						ND
Monterrey	13,95%					45%	94%
Naucalpan					31%	12%	ND
Nogales						22%	38%
Puebla		23,07%		15%	16%	6%	13%
Querétaro		8,57%	0%	42%	25%	43%	54%
R. Arizpe					100%	100%	50%
S. A. Cholula							0%
S. Catarina						23%	
S. Nicolás					32%	32%	36%
San Pedro		40,00%	81%		30%	27%	20%
Tijuana	19,89%	31,17%					
Tlalnepa.		100,00%			28%	10%	6%
Torreón		56,34%			74%	41%	83%
Zapopan	35,78%					51%	4%
Zapotlan	30,00%						
Zihuatán.					100%	54%	
PROM.	30,68%	44,62%	61.33%	47.71%	44%	37.68%	28.64%

COMENTARIO

Complementando al indicador anterior pero ahora referido a las quejas procedentes en la Dirección de Policía, el resultado promedio muestra un descenso por cuarto año consecutivo al ubicarse en 28.64%, un 50% menor al máximo histórico de 61.33% presentado en 2004.

Atizapán y San Andrés Cholula comparten el resultado mínimo de 0%, empatando con ello el mínimo histórico de Querétaro acontecido en 2004.

Para 2008 no se dio un resultado de 100%, como si aconteció en todos los años anteriores con excepción de 2002.

El mayor porcentaje de quejas procedentes se dio en Monterrey con el 94%, seguido por Torreón con el 83%.

17SEG - PORCENTAJE DE BAJAS DEFINITIVAS CON RELACION AL TOTAL DE POLICIAS

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	5,17%	10,64%	2,00%	1,52%			
Atizapán					5.81%	14.95%	0.94%
B. del Río							NA
B. Juárez	7,53%						
Celaya	10,25%						
Chihuahua					1.29%	1.26%	1.60%
Corregid.	8,75%						
El Marqués		9,76%					
Ensenada				0,72%	1.54%	0.78%	0.25%
Guadalupe	19,54%						
Gudalaj.	12,77%	3,53%	3,14%	2,96%	1.55%		1.38%
Hermosillo		2,83%	1,00%	0,78%		0.00%	0.30%
Irapuato					2.01%		
J. Rosas		5,15%					
León					3.77%	3.31%	3.24%
Metepec	2,71%	10,44%					
Mexicali	10,44%						1.24%
Monterrey	25,36%					12.92%	0.70%
Naucalpan					15.88%	6.10%	8.44%
Nogales						1.12%	9.76%
Puebla		25,82%	4,41%	3,40%	5.85%	0.34%	1.01%
Querétaro	7,30%	52,42%	0,41%	2,30%	3.32%	0.52%	1.18%
R. Arizpe		48,19%			22.05%	14.41%	4.49%
S. A. Cholula							25.41%
S. Catarina						27.37%	
S. Nicolás					21.06%	22.20%	5.51%
San Pedro		6,29%	3,00%		4.89%	3.69%	4.03%
Tijuana	3,62%	2,12%					
Tlalnepa.	19,42%	10,98%			3.28%	5.01%	1.28%
Torreón	11,06%	11,85%	7,00%		15.23%	4.98%	4.17%
Zapopan	2,93%					3.22%	0.87%
Zapotlan	9,45%						
Zihuatán.					6.38%	5.44%	
PROM.	10,42%	15,39%	2,99%	1,94%	7,60%	7,09%	3,99%

COMENTARIO

En este indicador se miden las bajas del personal policiaco con respecto al total de policías, entendiéndose como aquel elemento que fue dado de baja por motivo de alguna falta prevista en el reglamento interno del órgano encargado de la seguridad pública municipal y/o tránsito, excluyendo aquella por motivo de salud, personales o recortes presupuestales. En otras palabras mide parte de la indisciplina y la aplicación del reglamento correspondiente.

Para 2008 se presenta un resultado a la baja con respecto a 2007 al ubicarse en 2.99%, dos puntos porcentuales por arriba del promedio mínimo histórico de 1.94% dado en 2005.

En lo individual Ensenada presenta el resultado menor con 0.25% y el mayor se observa en San Andrés Cholula con 25.41%. Ninguno de los dos resultados representa el mínimo o máximo histórico.

18SEG - PORCENTAJE DE BAJAS DEFINITIVAS CON RELACION AL TOTAL DE TRANSITOS		
MUNICIPIO	2007	2008
Atizapán	3.16%	0.87%
B. del Río		20.24%
Chihuahua		NA
Ensenada	1.43%	0%
Guadalaj.		NA
Hermosillo	0%	0.73%
León	3.38%	2.18%
Mexicali		12.95%
Monterrey	2.76%	7.40%
Naucalpan		ND
Nogales	2.19%	8.80%
Puebla	0.41%	1.71%
Querétaro	0%	2.87%
R. Arizpe		NA
S. A. Cholula		34.34%
S. Catarina	10.48%	
S. Nicolás	4.28%	0.82%
San Pedro	2.27%	0%
Tlalnepa.	12.82%	2.72%
Torreón	0.81%	0.60%
Zapopan		NA
Zihuatán.	1.67%	
PROM.	3.26%	6.42%

COMENTARIO

En su segundo año de operación el presente indicador nota un incremento respecto del 2007 al ubicarse en 6.42%. Con este resultado, las bajas de agentes de tránsito superan a las bajas de policía (indicador anterior, 3.99%).

San Andrés Cholula vuelve a poseer el resultado mayor con 34.34% de bajas (máximo histórico), delante de Boca del Río con 20.24%.

Por otro lado, San Pedro Garza García y Ensenada no registran bajas (0%) para 2008 aunque sí en 2007 (2.27% y 1.43% respectivamente).

19SEG - PERMANENCIA LABORAL DE POLICÍAS OPERATIVOS

MUNICIPIO	2008
Atizapán	7.2
B. del Río	NA
Chihuahua	6.5
Ensenada	10.7
Guadalaj.	10.6
Hermosillo	8.7
León	8.5
Mexicali	21.1
Monterrey	5
Naucalpan	5.4
Nogales	11.3
Puebla	9.2
Querétaro	5.4
R. Arizpe	5.3
S. A. Cholula	2.2
S. Catarina	
S. Nicolás	6.5
San Pedro	8.2
Tlalnepa.	7.6
Torreón	6.8
Zapopan	10.9
Zihuatán.	
PROM.	8.3

COMENTARIO

El presente indicador se incorpora para esta edición siendo el objetivo conocer la permanencia laboral de los policías operativos. Para obtener el resultado se aplica la sumatoria de los años de permanencia de cada policía al día último de año y se divide entre los policías contabilizados. Se contabilizarán los años y sus fracciones, ejemplo; seis meses es 0.5 años.

El resultado promedio para este primer año es de 8.3 años, generándose una primera lectura de una cierta estabilidad laboral entre los policías lo que implica un obstáculo menos en la búsqueda de la profesionalización de los cuerpos policiacos.

La mayor permanencia laboral, la cual puede deberse a diversos factores, se registra en Mexicali con 21.1 años y en un lejano segundo lugar se ubica Nogales con 11.3 años.

La menor permanencia laboral es poseída por los policías operativas de San Andrés Cholula con 2.2 años, incluso menos tiempo que la duración de un gobierno municipal. En el resto de los municipios se rebasan los cinco años de permanencia.

INDICADORES

1PPD - INVERSIÓN EN COOPERACIONES PÚBLICO-PRIVADOS

2PPD - INVERSIÓN INTERMUNICIPAL

1PPD - INVERSIÓN EN COOPERACIONES PÚBLICO-PRIVADOS

MUNICIPIO	2008
Atizapán	0%
B. del Río	0%
Chihuahua	4.14%
Ensenada	ND
Guadalaj.	ND
Hermosillo	0%
León	0%
Mexicali	ND
Monterrey	ND
Naucalpan	ND
Nogales	0%
Puebla	0.73%
Querétaro	0.42%
R. Arizpe	0%
S. A. Cholula	0%
S. Nicolás	0.90%
San Pedro	0%
Tlalnepa.	ND
Torreón	0.98%
Zapopan	ND
PROM.	0.55%

COMENTARIO

El área de Políticas Públicas para el Desarrollo incluye por primera vez dos indicadores. El presente se refiere a la inversión realizada por el gobierno municipal en cooperación con organismos no gubernamentales, una opción últimamente de mayor aplicación para multiplicar recursos en una comunidad determinada.

En la inversión bajo esta modalidad, la cual se contrasta con la inversión total municipal, se contabilizaron los recursos para la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio municipal.

El resultado promedio se ubica en 0.55% siendo Chihuahua donde alcanza el mayor resultado con 4.14%. En ocho municipios no se ejerció inversión bajo esta modalidad.

COMENTARIO

La inversión intermunicipal sigue siendo una modalidad de poca aplicación aunque por lo general es más procedente en municipios metropolitanos. Once de 20 municipios no conjuntaron recursos con algún municipio vecino en 2008.

Sólo dos municipios manifestaron haber ejecutado este tipo de inversión, alcanzando Guadalajara el 44.46%. El otro municipio es San Andrés Cholula con 18.16%.

El promedio se ubica en 4.82%, pero es impulsado a la alza por los dos resultados anteriores.

Algunos municipios netamente metropolitanos como Monterrey, Tlalnepantla y Naucalpan manifestaron no contar con los datos suficientes para generar un resultado.

2PPD - INVERSIÓN INTERMUNICIPAL	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	0%
B. del Río	0%
Chihuahua	0%
Ensenada	ND
Guadalaj.	44.46%
Hermosillo	0%
León	0%
Mexicali	ND
Monterrey	ND
Naucalpan	ND
Nogales	0%
Puebla	0%
Querétaro	0%
R. Arizpe	0%
S. A. Cholula	18.16%
S. Nicolás	0%
San Pedro	0%
Tlalnepa.	ND
Torreón	ND
Zapopan	ND
PROM.	4.82%

INDICADORES

- 1** - COBERTURA DE M2 DE VIALIDAD POR LUMINARIA
- 2** - COBERTURA DE LA RED DE DRENAJE
- 3** - CALIDAD DE VIALIDAD
- 4** - ÁREAS VERDES MUNICIPALES POR HABITANTE (M2)
- 5** - MODULOS DE RECREO MUNICIPALES POR HABITANTE
- 6** - GASTO EN BACHEO POR METRO CUADRADO
- 7** - NIVEL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
- 8** - EFICACIA EN EL EJERCICIO DEL RAMO 33
- 9** - RAMO 33 INVERTIDO EN INFRAESTRUCTURA

11 – COBERTURA DE M2 DE VIALIDAD POR LUMINARIA

MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags		400			696.38		
Atizapán					336.19	243.29	241.40
B. del Río							319.05
Chihuahua					1,469.94	1,425.21	1420.28
Ensenada				1,688.00	1,423.54	722.5	1597.93
Guadalaj.	380,00	337	328,00	328	328.39		325.20
Guadalupe	739,00						
Hermosillo		650	631,00	596		735.08	772.75
Irapuato					660.59		
J. Rosas		293					
León					498.36	587.56	377.44
Mérida	302,00						
Metepec		40					
Mexicali	554,00	312					ND
Monterrey	508,00					328.43	358.74
Naucalpan	218,00						113.23
Nogales						464.89	477.47
Puebla		555.57	621.72	647.94	632.33	588.29	577.25
Querétaro	200,00	1,000.00	902,00	1,033.00	1,043.47	1,003.72	1036.40
R. Arizpe		659	546,00	546	669.21	681.38	718.10
S. A. Cholula							ND
S. Nicolás					262.53	258.48	258.48
San Pedro		455	442,00		302.54	301.46	297.87
Tijuana	173,00						
Tlalnepa.	213,00				282.5	610.54	610.54
Torreón		1,211.00	593,00		940.76	1,025.35	927.10
Zapopan	457,00					495.3	495.29
Zapotlan	535,00						
Zihuatán.					581.97		
PROM.	389,00	535.69	580.53	806.49	675.25	631.48	606.92

COMENTARIO

Los primeros cinco indicadores del área de Infraestructura son de los originales de SINDES, es decir que vienen operando desde su creación.

En este primer indicador de Infraestructura relativo a la cobertura de m2 de vialidad por luminaria, por tercer año consecutivo se observa una baja en el resultado promedio al ubicarse en 606.92 m2.

El resultado más alto se da en Ensenada con 1,597.93 m2 seguido por Chihuahua con 1,420.28 m2. Ambos municipios poseen una considerable extensión geográfica. En lo opuesto se localizan por lo general municipios metropolitanos o con una alta densidad urbana. Naucalpan posee 113.23 m2 siendo la menor cobertura, seguido por Atizapán con 241.40 m2 y por San Nicolás de los Garza con 252.48 m2.

Debe considerarse que la cobertura de iluminación en una vialidad depende del tipo de foco que utiliza la luminaria en cuestión. En este sentido las especificaciones del fabricante deben ser consideradas en todo momento para brindar la luminosidad suficiente que brinde seguridad por la noche tanto al transeúnte como al conductor.

2I - COBERTURA DE LA RED DE DRENAJE							
MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	77%		89%	76%			
Atizapán					88%		94.14%
B. del Río							99.11%
B. Juárez	56%						
Celaya	95%						
Chihuahua							NA
Ensenada				54%	59%	48%	56.21%
Guadalaj.				87%	85%		100%
Guadalupe	97%						
Hermosillo		97%	98%	97%		71%	71.23%
Irapuato					68%		
León					77%		82.13%
Metepec	94%						
Mexicali	76%						ND
Monterrey	82%						NA
Naucalpan	96%				64%		100%
Nogales						61%	98.18%
Puebla				93%		NA	NA
Querétaro				84%		84%	83.75%
R. Arizpe		90%	95%	90%	83%		68.60%
S. A. Cholula							34.64%
San Nicolás							NA
San Pedro							NA
Tijuana	51%						
Tlalnepa.	100%				91%	99%	91.33%
Torreón	77%	97%	96%		66%	82%	ND
Zapopan	96%						NA
PROM.	83%	N/D	N/D	97%	76%	74.16%	81.61%

COMENTARIO

Contrario a lo acontecido en 2007, para 2008 se observa un aumento en la cobertura de drenaje al ubicarse en 81.61%, un aumento de más de cinco puntos porcentuales respecto al año anterior.

Para 2008 la cobertura al 100% se da en Guadalajara y Naucalpan, ambos municipios metropolitanos. De hecho este nivel de cobertura no se daba desde 2002 con Tlalnepantla quien ahora la posee de 91.33%.

La menor cobertura se da en San Andrés Cholula con el 34.64%, lo que representa un mínimo histórico.

Nótese como para los años 2003 y 2004 no se obtiene promedio debido a que menos de cinco municipios aportaron datos.

Según datos del INEGI plasmados en el [Plan Hídrico Nacional 2007-2012](#) a diciembre de 2006, la cobertura nacional de alcantarillado era de 86% (pág. 38). El SINDES por su parte a esa misma fecha reporta una cobertura promedio de 76%, es decir existe un diferencial entre ambos de diez puntos porcentuales.

3I – CALIDAD DE VIALIDAD (vialidades sin tratamiento)							
MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Atizapán					10%	15.00%	13.73%
B. del Río							1%
B. Juárez	22%						
Celaya	35%						
Chihuahua					25%	30.00%	42.86%
Ensenada				69%	41%	44.79%	44.79%
Guadalaj.	16%	3%	0%	0%	0%		3.87%
Guadalupe	2%						
Hermosillo		25%	24%	24%		25.00%	29.23%
J. Rosas		37%					
León					51%		19.09%
Mérida	31%						
Mexicali	56%	30%					ND
Monterrey	7%						ND
Naucalpan							ND
Nogales						54.82%	63.29%
Puebla		35%	20%	40%	37%	37.00%	36.37%
Querétaro			17%	17%	16%	20.69%	20.67%
R. Arizpe		4%	4%	4%	3%		0.22%
S. A. Cholula							ND
S. Nicolás							0
San Pedro			0%		0%	0%	0
Tijuana	55%						
Tlalnepa.	1%	11%			1%	0.22%	0.48%
Torreón		49%			18%	8.99%	8.99%
Zapopan	11%					0.78%	ND
Zihuatán.					33%		
PROM.	23.60%	24.19%	10.83%	25.67%	20%	21.57%	18.97%

COMENTARIO

El presente indicador determina el porcentaje de vías públicas sin ningún tipo de tratamiento básico para rodaje de vehículos, entendiéndose dicho tratamiento como bacheo sobre carpeta, recarpeteo, repavimentación, reempedrado, rehabilitación de calles.

El promedio de vialidades sin tratamiento disminuye para 2008 al ubicarse en 18.97%. En dos municipios se manifiesta que el 100% de las vialidades reciben tratamiento siendo en San Pedro Garza García y San Nicolás de los Garza, ambos de Nuevo León.

El mayor porcentaje se da en Nogales con un 63.29% de la superficie vial sin tratamiento, estableciendo un nuevo máximo histórico.

4I – ÁREAS VERDES MUNICIPALES POR HABITANTE EN ZONA URBANA (M2)					
MUNICIPIO	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	0.39	6.56	4.24		
Atizapán			0.34	5.65	6.06
B. del Río					0.69
B. Juárez					
Carmen					
Chihuahua			6.86	5.58	5.42
Ensenada		0.53	0.52	7.24	7.07
Guadalaj.	1.63	1.69	1.68		5.89
Guadalupe					
Hermosillo	3.63	2.62		3.50	3.87
Irapuato			0.29		
León			3.42	ND	3.47
Mérida					
Mexicali	0.63				1.02
Monterrey				5.25	5.29
Naucalpan			2.77	2.80	1.61
Nogales				1.16	1.13
Puebla	0.98	2.00	1.77	ND	1.86
Querétaro		3.44	6.33	7.93	7.97
R. Arizpe	0.22	3.91	4.99	0.19	5.00
S. A. Cholula					11.76
S. Catarina				ND	
S. Nicolás			6.99	4.91	7.29
San Pedro			26.08	26.34	26.23
Tijuana					
Tlalnepa.	1.81		1.23	1.00	1.27
Torreón	3.64	3.85	1.16	0.96	0.95
Zapopan				4.40	4.31
Zihuatán.			0.18	ND	
PROM.	1.62	3.02	4.30	5.49	5.41

COMENTARIO

Para 2008 las áreas verdes municipales por habitante en zona urbana ve un ligero descenso respecto a 2007 al ubicarse en 5.41m2.

En cuanto a los resultados individuales San Pedro Garza García se ubica como el municipio con mayores áreas verdes al poseer 26.23m2, una ligera disminución respecto al máximo histórico poseído por el mismo municipio y establecido en 2007.

El segundo municipio con mayor número de m2 de áreas verdes es San Andrés Cholula con 11.76 m2.

Los menores resultados se dan en Boca del Río con 0.69% y Torreón con 0.95%.

El estándar establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente es de mínimo 10 metros cuadrados de área verde por habitante. Para la Organización Mundial de la Salud el estándar mínimo es de 9 metros cuadrados.

5I – COBERTURA DE MODULOS DE RECREO MUNICIPALES POR HABITANTE (M2)							
MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ags	1.83		2.31	6.11	4.24		
Atizapán					0.29	0.38	0.27
B. del Río							1.19
B. Juárez	4.48						
Chihuahua						4.35	4.17
Corregid.	1.21						
Ensenada				2.02	3.06	1.18	0.78
Guadalaj.	2.13	2.74	2.78	2.84	2.83		1.18
Guadalupe	2.46						
Hermosillo		2.59	4.48	4.76		2.60	7.21
Irapuato					0.62		
León					1.12		1.74
Mérida	0.55						
Mexicali	3.99	3.74					1.68
Monterrey	0.36					3.40	5.83
Naucalpan					0.51	0.52	ND
Nogales						1.15	0.69
Puebla		0.67	1.27	1.24	1.01	1.01	1.18
Querétaro	3.63		0.96	1.34	1.90	6.46	5.60
R. Arizpe					0.37	0.44	0.40
S. A. Cholula							2.78
S. Nicolas					0.43	4.90	4.88
San Pedro					1.54	1.56	1.56
Tijuana	0.27						
Tlalnepa.	0.54				0.34	0.34	0.35
Torreón	2.96	3.15	3.39		0.52	0.55	0.22
Zapopan	2.49					1.03	1.01
Zihuatán.					0.28		
PROM.	2.07	2.58	2.53	3.05	1.27	1.99	2.25

COMENTARIO

El promedio para 2008 registra un incremento ligero por segundo año consecutivo para ubicarse en 2.25m2 de módulos de recreo por habitante.

El resultado menor se observa en Torreón con 0.22 m2 (nuevo mínimo histórico) seguido por Atizapán con 0.27 m2.

En lo opuesto están Hermosillo con 7.21m2 (nuevo máximo histórico); Monterrey con 5.83m2 y Querétaro con 5.60m2.

Cabe agregarse que se entiende por módulos de recreo como los parques, plazas, campos deportivos, o jardines de juegos infantiles, gimnasios, camellones que son utilizados para la recreación. Se incluyen únicamente los módulos de recreo a cargo del municipio.

COMENTARIO

6I - GASTO EN BACHEO POR METRO CUADRADO	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	\$160.00
B. del Río	\$127.71
Chihuahua	\$112.01
Ensenada	\$108.00
Guadalaj.	\$62.29
Hermosillo	\$52.00
León	\$430.95
Mexicali	\$262.81
Monterrey	\$137.51
Naucalpan	\$175.26
Nogales	\$137.99
Puebla	\$186.57
Querétaro	\$23.00
R. Arizpe	\$39.36
S. A. Cholula	\$118.74
S. Nicolás	\$154.57
San Pedro	\$81.05
Tlalnepa.	\$184.51
Torreón	ND
Zapopan	\$79.07
PROM.	\$138.60

Este es el primero de los cuatro indicadores agregados al área de Infraestructura a partir de la edición de 2009.

El indicador se refiere al bacheo, una actividad netamente de los gobiernos municipales y realizada ya sea a través de empleados propios o de la contratación de empresas privadas para bachear.

En este primer año el promedio del gasto en bacheo por metro cuadrado se ubica en \$138.60, dándose el resultado mayor en León con \$430.95 por m². La segunda posición corresponde a Mexicali con \$262.81

El menor gasto por m² ocurre en Querétaro con \$23.00 y le sigue Ramos Arizpe con \$39.36

Guadalajara, Hermosillo, San Pedro Garza García y Zapopan completan la lista de municipios cuyo gasto se ubica por debajo de los \$100 por m².

COMENTARIO

71 - NIVEL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	0.56
B. del Río	0.53
Chihuahua	0.05
Ensenada	0.23
Guadalaj.	0.06
Hermosillo	NA
León	0.19
Mexicali	0.13
Monterrey	0.43
Naucalpan	0.08
Nogales	0.00
Puebla	0.18
Querétaro	0.16
R. Arizpe	0.58
S. A. Cholula	0.02
S. Nicolás	0.16
San Pedro	0.33
Tlalnepa.	ND
Torreón	0.00
Zapopan	0.24
PROM.	0.22

El presente indicador busca identificar el nivel de inversión en infraestructura respecto los ingresos propios y por Ramo 28, excluyendo la inversión en este rubro realizada con recursos del Ramo 33, que son recursos federales transferidos a los gobiernos municipales principalmente para el combate a la pobreza.

Su lectura es que a mayor valor del resultado, mayor la inversión en infraestructura respecto ingresos propios y Ramo 28.

El primer resultado promedio se ubica en 0.22 veces de inversión en infraestructura respecto a ingresos propios y Ramo 28.

El mayor nivel de inversión en infraestructura lo posee Ramos Arizpe con 0.58 veces seguido por Atizapán y Boca del Río con 0.56 y 0.53 veces, respectivamente.

En dos municipios el resultado es de 0.00 siendo estos Nogales y Torreón.

Cabe agregar que la inversión en infraestructura puede realizarse con recursos provenientes de diversas fuentes; ingresos propios, coinversión con gobierno estatal y/o federal, Ramo 33, deuda, etc.

COMENTARIO

8I - EFICACIA EN EL EJERCICIO DEL RAMO 33	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	63.36%
B. del Río	100%
Chihuahua	91.06%
Ensenada	99.77%
Guadalaj.	32.39%
Hermosillo	91.82%
León	46.76%
Mexicali	95.33%
Monterrey	86.31%
Naucalpan	31.79%
Nogales	60.20%
Puebla	65.21%
Querétaro	86.10%
R. Arizpe	90.72%
S. A. Cholula	81.97%
S. Nicolás	99.68%
San Pedro	100%
Tlalnepa.	100%
Torreón	100%
Zapopan	75.65%
PROM.	79.96%

Por primera vez en el SINDES se incorporan dos indicadores relativos al Ramo 33, un fondo de recursos que para algunos municipios mexicanos representa más de la mitad de sus ingresos y que se distribuye de acuerdo a varios criterios, destacando el de la pobreza.

Este indicador se refiere a la eficacia en cuanto a su ejercicio. Este primer resultado promedio se ubica en 79.96% , indicando una primera lectura de que el monto total del recurso no llega a ejercerse al final del año.

En cuanto a los resultados por municipio cuatro manifiestan una eficacia de su gasto al 100%, es decir ejercen todo el recurso.

Los menores resultados se dan en Naucalpan con el 31.79% de eficacia y en Guadalajara con el 32.39%.

Cabe incluir que ambos indicadores sobre el Ramo 33 no miden la eficiencia de la inversión, la calidad de su gasto, la distribución de la inversión, entre otros, aspectos que potencialmente puedan ser medidos por otras instancias gubernamentales.

COMENTARIO

9I - RAMO 33 INVERTIDO EN INFRAESTRUCTURA	
MUNICIPIO	2008
Atizapán	11.19%
B. del Río	97.70%
Chihuahua	79.75%
Ensenada	98.63%
Guadalaj.	97.20%
Hermosillo	100%
León	100%
Mexicali	18.21%
Monterrey	8.60%
Naucalpan	100%
Nogales	100%
Puebla	57.54%
Querétaro	23.51%
R. Arizpe	76.73%
S. A. Cholula	89.45%
S. Nicolás	7.16%
San Pedro	100%
Tlalnepa.	19.70%
Torreón	100%
Zapopan	11.56%
PROM.	64.85%

Finalmente, el presente indicador mide la distribución porcentual de lo invertido en infraestructura social con recursos del Ramo 33, los cuales pueden invertirse en otros rubros además del anterior como educación, fortalecimiento institucional y salud.

El promedio para este primer año se ubica en 64.85%, implicando que el resto se aplica a otro de los rubros ya señalados.

En los resultados por municipio se observa como en cinco municipios los recursos del Ramo 33 se aplicaron en su totalidad en infraestructura social siendo Hermosillo, León, Naucalpan, Nogales y Torreón.

En siete municipios, adicional a los cinco antes señalados, más del 50% del recurso es aplicado en infraestructura. Por el contrario el menor porcentaje se ubica en San Nicolás de los Garza, Monterrey y Zapopan con 7.16%, 8.60% y 11.56% respectivamente.

La distribución de la inversión de los recursos del Ramo 33 depende en buena medida de las necesidades en cada municipio, de aquí el enorme diferencial porcentual entre unos y otros.

Programa de Indicadores Globales para Ciudades

www.cityindicators.org

Centro de Medición de Desempeño de ICMA (inglés)

www.icma.org/performance

Indicadores de competitividad en Ecuador

www.indicadorescompetitividad.gov.ec/

Sistema Nacional de Indicadores Municipales (Chile)

www.sinim.cl

Sistema de Indicadores de Gestión Municipal

www.premiomunicipal.org.mx/p2007/sigem/index.htm

The Cities Environment Reports on the Internet (CEROI)

www.ceroi.net

UN-HABITAT Global Urban Indicators Database

<http://unhabitat.org/programmes/guo/>

Urban Audit (European Cities Indicators)

<http://www.urbanaudit.org/>

11. CONTACTO

2009
AMMAC - SINDES

Rubén Fernández Aceves

Director Ejecutivo de AMMAC

rfernandez@ammac.org.mx

Lucero López

Directora de Administración

llopez@ammac.org.mx



www.ammac.org.mx

Octavio Chávez Alzaga

Director ICMA-Latinoamérica

ochavez@icma.org

Jaime Villasana Dávila

Director Operativo ICMA-Latinoamérica

jvillasana@icma.org

Leaders at the Core of Better Communities

www.icma.org/latinoamerica

Nota: Se permite la reproducción total o parcial del presente documento siempre y cuando se cite a la fuente. Reporte elaborado por Jaime Villasana Dávila (ICMA). Agosto, 2009.

